BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Domingo 20 de Agosto de 1882 — AÑO II—Número 550

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso

Por mes........................ 25 [illegible]

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A nuestros suscritores

Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad La Tribuna Nacional, se sirvan comunicarlo á la Administracion, á fin de que la falta no se repita, como tambien se les pide que no paguen cuenta ó recibo que no tenga el sello de la misma.

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Agosto 20 de 1882

El monumento á Creveaux

El análisis psicológico y el testimonio de la historia nos dan prueba del noble sentimiento de la inmortalidad que abriga el espíritu humano.

Habiamos, no de la perpetuidad de la vida ontológica, de la indestructibilidad sustancial del sér, sinó de la prolongacion de la existencia moral en la memoria y en el corazon de los pósteros, de ese eco indefinidamente sonoro de la nota fugitiva de la vida de un dia; de la inmortalidad histórica, de esa victoria gloriosa de la palpitacion efímera sobre la inercia letal, del rayo luminoso sobre el caos de las tinieblas, de la perennidad del recuerdo entre las ondas del Letheo, que llevan en su seno el narcótico del olvido, que se deslizan mansas, pero fatales, en el abismo del infinito, sin dejar ni el leve humo del recuerdo en su pendiente lecho.

Esta aspiracion á la inmortalidad, á la vida del recuerdo, á la apoteósis histórica, á la vibracion indefinida de nuestro pensamiento en el mundo de las ideas y de los sentimientos, es una ley de nuestra constitucion psicológica, hábilmente estudiada y explotada en pró de la imperecibilidad ontológica y de la que las instituciones y las costumbres han hecho un estímulo para la virtud, un atractivo seductor para el heroismo y una forma de la sancion de la justicia histórica.

¿Qué es en verdad la historia? No es la simple narracion de hechos sin ley, sin sentido y sin objeto; es verdaderamente bajo su aspecto científico y moral una gran leccion, es la apoteósis ó la gemonía de los que han influido por sus ideas, por su voluntad ó su fuerza poco ó mucho en los destinos de la humanidad; es el panteon universal, en cuyos ámbitos indefinidos ha levantado la mano de la justicia el monumento de gloria ó de afrenta, para que las generaciones venideras bendigan ó maldigan á sus benefactores ó malhechores, en la hora solemne del juicio póstumo.

Pero no solo las pájinas de la historia son el Tabor ó el Calvario de los hombres que han podido sobrevivir á la última palpitacion orgánica con la luz de sus ideas, con el fuego de sus aspiraciones, con las inextinguibles irradiaciones de su génio; ellos viven en sus obras, en la conciencia de las generaciones que se suceden y en esas corrientes secretas, que se trasmiten de espíritu á espíritu, de pueblo á pueblo, de siglo á siglo. La humanidad, que parece tener conciencia de la fatalidad de su memoria, de la inconstancia de sus opiniones, ó una justa desconfianza de la fidelidad ó sus legatarios, ha querido perpetuar los hechos, sus fechas y circunstancias, las grandes personalidades, con su imájen, su carácter fisonómico y sus grandes acciones, en el granito, en el mármol, en el bronce, en los colosales monumentos, en las montañas y aun en las corrientes móviles de los rios.

Así es como las montañas mas encumbradas, los valles profundos, los estrechos, los lagos, rios y golfos, llevan los nombres de los que los descubrieron, los escalaron, transitaron, navegaron, modificaron ó dominaron de alguna manera, con utilidad para la ciencia, el comercio ó las necesidades vitales de los pueblos. Así es como la corteza misma de la tierra y las obras mas colosales del esfuerzo, son la historia monumentalizada de los grandes hombres.

Nosotros no hemos sido refractarios á esa ley de justicia, de gratitud y de sancion moral á que han obedecido la mayor parte de los pueblos, y hemos hecho tambien nuestro panteon histórico, arqueológico y artístico, perpetuando la memoria de nuestros próceres en la nomenclatura de nuestras ciudades, de sus calles, de los edificios públicos, y en los pocos monumentos conmemorativos que hemos conseguido levantar; podemos decir que hemos salvado del olvido momentáneo y hemos grabado en la memoria de nuestros hijos el nombre y los hechos gloriosos de nuestros padres, consagrando al propio tiempo la gratitud que nos merecen.

Algo mas: no hemos sido injustos ni ingratos con el extranjero que ha traido á nuestro suelo el contingente de sus ideas, de su trabajo, siquiera de su ejemplo cívico ó su buen deseo.

Tenemos pueblos, caminos, montañas, lagos, puentes, calles y edificios que llevan nombres extranjeros, de sabios que nos han visitado, militares que han luchado en las filas de nuestros ejércitos, exploradores que han estudiado nuestro suelo, maestros que han educado á nuestra juventud y observadores que han apreciado nuestras costumbres; podemos decir que no hemos sido ingratos y tal vez hemos sido pródigos en apoteósis, glorificaciones y trofeos de inmortalidad.

Hoy se trata de levantar un monumento conmemorativo al Dr. Creveaux, recientemente muerto en su exploracion al Pilcomayo.

Nosotros estamos por la conmemoracion del sacrificio del heróico y jóven explorador, pero no somos partidarios de que se le erija un monumento, de que la Municipalidad ceda un sitio, que su efijie dispute un lugar en cualquiera de nuestras plazas á cien héroes de nuestra independencia, á los prohombres de nuestra organizacion política, y aun á los mártires de nuestras guerras intestinas.

En el mismo caso y aun en mejores condiciones de derecho á nuestra gratitud están Azara, Bonpland, Humboldt, D'Orbigni, Moussy y tantos otros que han navegado nuestros rios, explorado nuestros bosques, escalado las cumbres de las cordilleras, estudiado la fauna y la flora del suelo, medido su extension, coleccionado sus productos y hecho conocer en valiosos volúmenes las inmensas riquezas que atesoran nuestras variadas y ricas zonas.

Estamos por la conmemoracion de todos esos hombres sabios, pacientes ó intrépidos que han trabajado por el progreso científico ó industrial del país, porque él sea conocido en el viejo mundo y mejor apreciado por sus propios hijos; es justo que su nombre se identifique con nuestra vida civil, que sea amado, respetado ó inmortalizado en cuanto se pueda; pero no podemos levantar una estátua á cada uno, consagrar una plaza á cada físico, naturalista, náutico, explorador ó turista que se haya ocupado de nosotros, sea con buen ó mal éxito, con mas ó menos utilidad y con sacrificio ó sin él.

En grado superior á Creveaux están muchos, que han sido mas útiles, que han trabajado mas y han consagrado largos años de su vida á perseguir un propósito de inmensa utilidad para el país.

No hay en nuestro juicio nada de depresivo á los méritos del jóven é intrépido explorador francés, cuyas altas cualidades estimamos y cuya memoria somos los primeros en honrar; pero no es justo singularizarse con el último, olvidando á los viejos y [illegible] servidores de la ciencia, á quienes, si no les hemos olvidado, no les hemos prodigado honores que estamos esquivando á los mismos héroes de nuestra revolucion.

Nos faltan plazas, paseos públicos y hasta calles para conmemorar á nuestros héroes, legisladores, tribunos y á los sábios extranjeros hácia quienes estamos obligados por una deuda tanto mas sagrada cuanto mas atrasada es.

No son solo las estátuas las que conmemoran, ni la nomenclatura de plazas, paseos ó calles; las placas conmemorativas de bronce perpetúan el recuerdo tan bien como un trozo de mármol; son mas económicas y tal vez mas durables.

Inglaterra, Francia y otros Estados han empleado este sistema de reminiscencia popular, que llena el objeto de tener siempre vivo el recuerdo del personaje en la memoria del pueblo.

El infortunado Creveaux es digno de la apoteósis á que son acreedores todos los benefactores, todos los mártires, todos los hombres de ciencia y de sacrificio; que se la discierna, que viva en la memoria del pueblo, que nuestros hijos repitan sin cesar su nombre; este fin, que es el único que se propone la conmemoracion póstuma, está cumplido por el medio indicado de la placa metálica, en que conste su nombre y sus títulos, que lo hacen acreedor á la gratitud del gobierno y pueblo argentinos.

Esa placa, fija en un lugar público, llena todos los fines de la conmemoracion que se desea, y aun supera en duracion y popularidad al de una mala estátua, una columna ú otra mole deleznable y muchas veces destructible, no solo por el tiempo y sus accidentes sinó por las necesidades urbanas que cada dia modifican la constitucion topográfica de las ciudades casi en estado de formacion, como Buenos Aires.

Creemos que la Municipalidad tendrá en cuenta nuestra indicacion, que concilia la justicia con la economía.

Así podremos honrar, á la par que la memoria del malogrado Creveaux, la de tantos otros á quienes debemos tambien un tributo de gratitud cívica.

Ley sobre organizacion de Justicia

La Comision de Legislacion se ha espedido en el proyecto de Ley que sobre la importante materia con que encabezamos este artículo envió al Senado el P. E. Nacional, teniendo á la vez en cuenta el que presentó el Senador por la Capital Sr. Cambaceres.

Era de suponerse que la Comision, al ocuparse de ambos proyectos, tomase de ellos lo bueno que tuviesen, poniéndose, con su estudio, en la inmejorable condicion de presentar un tercero que salvase todas las deficiencias de aquellos.

Pero ha resultado todo lo contrario. El proyecto de la Comision es completamente nuevo y deficiente, y puede decirse que por razones de deferente etiqueta ha tomado de los proyectos primitivos una que otra disposicion mas ó menos insignificante.

Prescindiendo de ciertos detalles que no revisten importancia, vamos á combatirlo lijeramente en tres puntos que pueden llamarse capitales, presentando estas dificultades al Honorable Senado para que los trate con toda la estencion que requieren y que no es posible hacer en las columnas de un diario.

La Comision, sin apercibirse de todos los inconvenientes que en la práctica se han producido con el numeroso personal de alcaldes creados por la Ley del año anterior, nada innova á este respecto.

Nos vemos, pues, amenazados de continuar, sabe Dios hasta cuándo, con un sistema tan molesto como ridículo.

Prescindiremos de entrar en mayores consideraciones: bástenos recordar que el vecindario tendrá que resignarse á soportar *ochenta alcaldes* que nada dejarian que desear a las siete plagas de Egipto.

Pero, pasando á otro órden de ideas, se nos ocurre preguntar: ¿hay conveniencia en aumentar los puestos gratuitos que importa la creacion de nuevos cargos públicos?

La negativa es forzosa. Las funciones de empadronadores, escrutadores, jueces de paz, municipales, jurados, etc., son todas gratuitas, y agregándose los ochenta alcaldes, llegamos al resultado de que, cierta clase, relativamente inferior á la masa de poblacion, tiene que soportarlos periódicamente y casi sin descanso.

Comprendemos su necesidad; pero esta puede armonizarse con el interés del ciudadano, por medios razonables.

La reducida accion de estos funcionarios hace que con un alcalde por Seccion se llenen satisfactoriamente todas las necesidades á que responde su creacion.

Por este medio se consigue á la vez elejir aquel ciudadano mas idóneo, puesto que es mas fácil designar uno que cuatro,—lo que es muy difícil en ciertas secciones, en que faltan ciudadanos que reunen la competencia que exije la Ley.

Otro inconveniente que no ha salvado la Comision.

Los alcaldes necesitan tener un escribiente para levantar sus actas, hacer las citaciones, en una palabra, un ayudante que los auxilie en sus tareas, que no dejan de ser mas ó menos laboriosas.

No es posible, consultando no solo las comodidades del funcionario, sinó tambien las de los litigantes, obligar á éste á que levante acta á medida que se presente una demanda, interrogue testigos y á la vez escriba, etc.

Ese empleado puede remunerarse con veinte ó treinta fuertes, sin menoscabo del erario, con la imposicion del uso de estampillas como lo hacen en la práctica.

En un próximo artículo nos ocuparemos de los Jueces de Paz y de la superintendencia de la Suprema Córte sobre los Tribunales de la Capital, que conceptuamos inconstitucional.

ESTADISTICA COMERCIAL

Comercio fluvial interior, habido en Buenos Aires durante los 7 primeros meses de este año.

La estadística exacta de este comercio, cuyo conocimiento es indispensable si se quiere tener una idea de cómo se reparte el consumo de la importacion extranjera entre las diferentes partes del país, toca con muchísimos obstáculos, siendo los principales los que encierra el régimen aduanero vigente, que por lo mismo que trata de asegurar las mayores facilidades posibles á dicho comercio, le priva de su eficaz control estadístico, tanto en lo concerniente á procedencias y destinos, cuanto en lo que respecta á cantidades, valores y naturaleza de los artículos. Además, como este comercio, exceptuando los sellos de las guias, no es fuente de renta, poco se preocupan los encargados de fiscalizarlo, de si los valores consignados son exactos ó no, de si son valores de plaza, ó de factura, ó de depósito ó de tarifa.

Todas estas circunstancias contribuyen, pues, á que esta estadística esté destinada á una inspeccion relativa, que durará hasta que la administracion misma de las aduanas no haya llegado á un grado de adelanto que deje poco que desear.

Si los datos que sobre este comercio presentaré en seguida, no son la expresion fiel de la verdad, hay que tener en cuenta que cosa alguna nace acabada, que todo principia en embrion, para desarrollarse poco á poco. Por lo mismo es, pues, necesario que se comience alguna vez á consagrar á esta rama de la estadística toda la atencion que ella se merece, por el importante rol que juega en la distribucion del consumo de la importacion extranjera.

Conocido por una parte el consumo de la importacion sujeta á derechos de una provincia, vg. la de Buenos Aires, y su efectiva exportacion sujeta, por otra, se puede juzgar tambien sobre la parte que á esta provincia le toca, en la formacion de la total renta aduanera, que, como se sabe, es entre nosotros el ojo de la total renta nacional.

Las Provincias de Entre-Rios, Corrientes y Buenos Aires, podrian así suministrar útiles datos á ciertas medidas administrativas, como serian las concernientes á subvenciones ú otras, pero las 11 provincias del interior, que importan y exportan casi exclusivamente por el Rosario, no podrian en tales casos ser consideradas sinó en su conjunto.

Los datos que van á continuacion, son divididos en artículos de produccion nacional, y en mercaderías nacionalizadas, es decir mercaderías extranjeras que han satisfecho derechos á su entrada al país.

Tanto en la importacion como en la exportacion he incluido á Campana en Buenos Aires, porque aquel punto no es sinó un segundo puerto de esta ciudad.

Otra fuente de error, y no insignificante, es la confusion que en las mercaderías nacionalizadas se introduce con los artículos similares de produccion nacional, siendo por ejemplo imposible saber por las guias, de si tal cajon de fideos ó de fósforos, es de produccion extranjera ó de produccion nacional. Pero dadas las pequeñas proporciones actuales de nuestra industria, que no es sinó casera, no es por ahora grande el error que á esta confusion se debe.

En la exportacion de mercaderías nacionalizada podrá admitirse que va englobada la exportacion de artículos de produccion nacional, en la proporcion de un 10 p.%

Hecha esta advertencia, haré seguir la exportacion de mercaderías nacionalizadas, por destinos, habida en Buenos Aires en los 7 meses de Enero á Julio (Campana incluido).

Exportacion de mercaderías nacionalizadas

	$f.
Ajó	108746
Bahia Blanca	367709
Baradero	157133
Bella-Vista	125126
Chubut	32217
Concordia	493181
Colon	105763
Corrientes	363062
Concepcion del Uruguay	186117
Diamante	6966
Esquina	65414
Empedrado	1893
Ensenada	3114
Formosa	42077
Goya	155163
Gualeguay	289593
Gualeguaychú	262901
Helvecia	11399
Ituzaingó	33557
Ita-Itaté	5645
Las Hermanas	7401
La Paz	190336
Magdalena	148286
Mar del Plata	73261
Martin García	15036
Paraná	260902
Patagones	278313
Queguen	93524
Rosario	2201127
Santa-Fé	587229
San Nicolás	639110
San Pedro	109710
San Fernando	14052
San Lorenzo	599
Santa Cruz	118
Trinchera de San José	33728
Islas	251
Corondá	12884
Victoria	357141
Zárate	12522
Total	$f. 71862006

Está demás que agregue aquí, que el removido que durante estos 7 meses salió para el Uruguay, el Paraguay y el Brasil, no figura aquí, porque tratándose en este caso de destinaciones al exterior, no tiene nada que ver con la estadística del comercio interior, sinó con la exportacion libre de derechos al extranjero.

Importacion de mercaderías nacionalizadas

	$f.
Ajó	3471
Baradero	125
Bahia Blanca	1963
Bella Vista	504
Concordia	5016
Corrientes	2367
Chubut	1059
Esquina	439
Goya	608
Gualehuay	6539
Gualeguaychú	12768
La Paz	510
Magdalena	450
Mar del Plata	850
Paraná	2583
Patagones	632
Rosario	91283
San Nicolás	5508
San Pedro	778
Santa Fé	7112
San Fernando	17
Tuyú	727
Concepcion del Uruguay	6213
Victoria	2012
Zárate	370
Total	$f. 153934

La importacion de artículos de produccion nacional, ha sido tambien considerable, como puede juzgarse por las cifras que van á continuacion:

Procedencia	*Valores*
Ajó	$f. 350
Baradero	44746
Bahia Blanca	283
Bella Vista	53788
Concordia	31444
Corrientes	103085
Colon	17398
Chubut	1292
Concepcion del Uruguay	18527
Diamante	26654
Esquina	134510
Empedrado	8710
Formosa	16253
Gualeguay	48959
Gualeguaychú	79163
Goya	33721
Helvecia	37130
Ituzaingó	1175
Islas	2859
La Paz	258159
Patagones	25039
Paraná	15202
Rosario	866307
Santa Fé	390192
San Fernando	2006
San Gerónimo	13205
San Lorenzo	42775
San Nicolás	272356
San Pedro	118
Victoria	100180
Zárate	368
Total	$f. 2656301

Los principales artículos de esta importacion eran:

		$f.
Cal, hectólitros	128,273	91,953
Carbon de leña, hectólitros	351,914	351,914
Cebada, kilógramos	227,899	26,317
Durmientes de quebracho uds.	29,695	52,057
Frutos	—	41,219
Harina, kilógramos	6,613,498	525,768
Leña, astillas	2,873,200	17,706
Maderas diversas	—	214,766
Medios postes ñandubay uds.	201,492	73,101
Papas, kilógramos	5,919,813	318,090
Queso, kilógramos	487,409	198,787
Suelas, uds	17,632	111,494
Tabaco, kilógramos	116,926	12,477
Trigo, kilógramos	9,972,310	458,738
Vino de San Juan, litros	146,070	19,479

Repito, los datos no son del todo exactos, como no pueden serlo tampoco, pero ya dán una idea siquiera, acerca de su comercio, del cual hasta ahora no se ha tenido idea alguna.

Buenos Aires, 19 de Agosto 1882.

F. Latzina.

NOTAS EDITORIALES

Han causado profunda sensacion en Montevideo ciertos telégramas espedidos de Buenos Aires á los diarios de aquella capital, sobre aprestos bélicos, disposiciones secretas y otras embozadas amenazas de nuestra República contra el Imperio.

Si los autores de estos telégramas son argentinos, lo que nos resistimos á creer, no hay palabra bastante dura con que execrar su conducta.

Si sobre ser argentinos son políticos, es decir hombres que, sea cualquiera la bandera á que están afiliados tienen el deber primero de procurar el bien de la patria, lo que ciertamente no se consigue atrayendo sobre su nombre y fama, recelos y odiosidades, entonces el crimen es mucho mayor todavía; entonces se hacen reos de lesa patria y las leyes debieran incluirlos en el número de los que asesinan alevosamente y la Policía darles caza como forajidos y los tribunales condenarlos con toda severidad.

Si á todo esto se junta que los rumores y las alarmas antipatrióticas que siembran están en absoluto destituidas de fundamento, que ellas tal vez obedecen á un plan político preconcebido, á una arma de combate miserable y alevosa, porque en definitiva no viene á lastimar á tal ó cual gobierno que se aborrece, sinó al país entero; si á la fealdad del crimen se une como agravante la fealdad de la calumnia, se comprenderá que no debe haber piedad para esos miserables.

—

Ningun diario sério debiera mantener servicio telegráfico á que no respondiesen personas competentes, autorizadas y de notoria honradez privada y pública, capaces de responder en momentos dados de la veracidad y lealtad de sus comunicaciones.

Con esto ganarian los intereses de las mismas empresas de publicidad, que así no se verian comprometidas por el capricho de advenedizos ó mal intencionados y los mismos paises ganarian, sabiendo que las noticias que circulan proceden siempre de fuentes fidedignas y autoridades de la opinion sérias y competentes.

Lo que pasa con el telégrafo en el Rio de la Plata de algun tiempo á esta parte, si no es que se ha tomado como medio dócil y cómodo para facilitar jugadas de Bolsa, es que se ha tomado como dócil instrumento para jugar impúdicamente con la seriedad de los gobiernos y el órden y los intereses generales, que siempre valen mas, mucho mas, que los *condottieris* de cierta parte de la prensa.

—

Un estimado colega de la mañana, *El Comercial*, dice que el Congreso Nacional no hace nada absolutamente para el arreglo de ninguna de las grandes cuestiones que esperan su resolucion.

¿Acaso la ley municipal cuya discusion está casi terminada es una cuestion baladí?

¿No ha dado orijen en esta misma semana á sesiones interesantísimas y luminosos debates, dignos de nuestros grandes dias parlamentarios?

Mala oportunidad ha elejido nuestro colega, tan discreto siempre, para censurar al Congreso de la Nacion. Hasta hace algun tiempo puede habérsele acusado de lenidad ó indolencia relativas con algun fundamento, pero hoy nos estraña sobremanera la acusacion.

—

Quéjase el colega de que la Capital de la Nacion dependa todavía *sobre* una provincia (este *sobre* no lo entendemos) por dinero, porque no hay metálico nacional ni papel emitido por la Nacion; pero el estimado colega olvida que la cuestion Bancos ni está descuidada ni mucho menos encarpetada por el H. Congreso, que persigue su estudio con tenaz empeño allí donde debe, en el seno de las Comisiones; que no es una cuestion que puede resolverse *ab irato* ni tratarse superficialmente: de modo que cuando su complicado exámen tenga ya la madurez que el espinoso asunto requiere, hora será de soltar entonces prenda y ya templadas las armas abrir el palenque.

Dé nuestro querido colega tiempo al tiempo.

—

Quéjase despues el colega de que no tenemos puertos, ni diques, ni obras de salubridad, ni bastante agua, y de que nuestras calles son las peores del mundo: y precisamente vienen estas quejas del mas ferviente de los paladines de la empresa Woodgate, cuando la cuestion diques esta tambien para recibir su solucion de un momento á otro terminado el estudio por la Comision correspondiente; cuando se han publicado ayer mismo, no una ni dos, sinó nueve propuestas de empedrado, y cuando todo el mundo sabe que la Municipalidad no abandona el asunto.

—

En lo que sí estamos conformes con el colega, y ya ve si somos francos y justos y no nos duelen prendas en esto de decir verdades á amigos y adversarios, porque esa es la verdadera mision del periodista que quiere representar y defender los intereses del pueblo, en lo que sí estamos conformes con el colega, es en su amarguísima queja contra el fallo recaido sobre la peticion á las Cámaras formulada por el *Club Liberal*, pidiendo mayores franquicias sobre todo en lo que dice relacion á los contratos matrimoniales para los habitantes de la República que no profesan la relijion católica. En nuestro sentir, como en el del colega, y ya lo hicimos presente en un editorial, el Congreso en esa ocasion no interpretó con exactitud el espíritu de nuestra Constitucion, que determina la libertad de cultos.

⁂

A propósito de la denuncia del Dr. Viso sobre las escuelas italianas, se recuerda que aquí como en el Uruguay existen muchas de esas escuelas, siendo algunas de ellas del credo evangelista; que la razon que hay para que en dichas escuelas no se enseñe sinó el italiano, es que las leyes de Itali[illegible] reconocen como súbditos á cuantos nacen e[illegible]njero de padres italianos; que en la Ve[illegible]lica la cuestion de obligar á que los ni[illegible] nacidos en el país aprendiesen el español se resolvió por un simple decreto; y para normalizar por completo el reconocimiento perfecto de todos cuantos nacen en el país, se decretó el Registro Civil, haciendo obligatoria la inscripcion de los recien nacidos.

Es un recuerdo oportuno á cuyo sentido nos adherimos sin vacilar, aun sabiendo que algo en el mismo sentido se proyecta entre nosotros, como se verá cuando sobrevenga la discusion del proyecto de ley sobre Rejistro Civil.

—

Sobre el asunto de la nota anterior escribe *La Nacion* uno de sus enormes artículos de columna cerrada como las antiguas falanjes macedónicas, uno de esos artículos inacabables que pocas veces hay la paciencia de terminar, en el que despues de hablarnos de todo lo posible é imposible en educacion, termina sustentando que los temores del Dr. Del Viso y la moral de su nota tenderian á lo siguiente: supresion de las escuelas italianas, descenso del nivel intelectual de la sociedad y aumento de la masa de desheredados de la luz.

Es una de las consecuencias mas originales que hemos visto en artículos de columna cerrada, en que se trata de todo lo acontecido en el orbe desde el diluvio hasta la fecha; es una de las consecuencias mas sabrosas de *La Nacion* desde que *La Nacion* existe: pero como ocurre que para desgracia de la lógica del colega nadie ha pensado en el disparate de suprimir escuelas, sean italianas ó rusas, nadie piensa en imponer á nuestros huéspedes cosmopolitismos forzosos, permítanos el colega que comparemos su argumentacion con la del portugués del cuento, *do queixo sale a leite, a leite sale da vaca* y lo que sigue.

—

La votacion recaida en el Congreso sobre proyecto de ley municipal del Diputado Rojas, despues de la brillantísima discusion y de la gloriosa jornada cuyo honor en primera línea ha correspondido al Dr. Irigoyen, ha probado una vez mas cuánta es la perfecta armonía, el perfectísimo acuerdo con que marchan entrambos poderes, el Lejislativo y el Ejecutivo, en la resolucion de aquellos transcendentales problemas que tan á fondo tocan la esencia de nuestra organizacion política y social.

El espíritu público se ha retemplado una vez mas en la confianza hácia los hombres q' rijen los destinos del país, en quienes no vé desmayar ni perderse el anhelo de progreso, la labor paciente en la senda de la libertad, del órden y la consolidacion de las instituciones democráticas y la armonía inquebrantable que preside estos anhelos.

—

Consolador y alentador á un tiempo á los verdaderos patriotas ha sido el espectáculo que el H. Congreso Nacional ofreció á la República en la sesion del Viérnes: hasta el incidente del señor Diputado Alvear, que mas bien pudo al pronto parecer detalle de antesalas que digno de la magestad del lugar y de la ocasion, hasta ese incidente que en otro cualquier momento hubiera parecido resaltante, allí perdió su importancia, quedó oscurecido ante la solemnidad del debate, que se sobrepuso á todo, viniendo á quedar en la categoría de los hechos casi necesarios, hasta justificables y precisos en esos grandes dias en que los espíritus chispean como electrizados al calor de las grandes ideas, en que la calma es imposible, porque no se dan grandes y definidas soluciones sin explosiones de la pasion igualmente extraordinarias.

Todos los parlamentos del mundo consignan en sus grandes dias hechos de igual naturaleza: es una ley humana, sin la cual no se mueven los espíritus, como no se dá sin el calor la vida.

VARIEDADES

LA RABIA

UNA VISITA Á M. PASTEUR

(Traducido del *Voltaire para* La Tribuna Nacional)

Hace pocos dias, leyendo el discurso de M. Renan, encargado de recibir á M. Pasteur en la Academia Francesa, me llamó la atencion el pasaje siguiente:

«En estos momentos, la rabia es el objeto de vuestros estudios; buscais su principio económico, lo encontrareis; la humanidad os deberá la supresion de un mal horrible y tambien de una triste anomalía; quiero hablar de la desconfianza que siempre se mezcla un poco entre nosotros con las caricias del animal en el cual la naturaleza nos muestra mejor su sonrisa benévola».

Los rayos del sol se hacen cada vez mas ardientes, un enorme cometa llega á toda velocidad sobre la tierra. Nunca mas que ahora es el momento de ocuparse de la raza canina, siempre expuesta á esta terrible é incurable enfermedad de la que tan á menudo es víctima la raza humana.

Y ademas ¿no era éste un pretesto para ver, en el ejercicio de sus funciones, á uno de los mas grandes sábios de los tiempos modernos, el que acaba de ser objeto, tanto en Paris como en provincias, de las mas calorosas y merecidas manifestaciones patrióticas?

Me dirijí, pues, en la mañana de ayer al laboratorio de M. Pasteur, 45, calle de Ulm. Fui recibido por un hombre muy amable, M. Chamberland, jefe del laboratorio y autor de una obra muy notable titulada: «Los microbos en la produccion de las enfermedades».

Inmediatamente me presentó á M. Pasteur.

El nuevo académico estaba sentado al extremo de una mesa cubierta de frascos, instrumentos y bocales en que bullian una multitud de animalillos.

Sus ojos grises y vagos producen una fascinacion estraña—creo que una rata debe sentir la misma impresion cuando un gato fija en ella la vista,—la frente alta y despejada, bajo un pequeño gorro plomo, hace resaltar su rostro enflaquecido; un bigote canoso cortado al nivel del labio superior y una barba muy corta dan un aspecto bastante severo á la fisonomía, cuando se halla en reposo. Pero cuando el maestro habla con su maravillosa claridad y su sencillez de espresiones, uno queda bajo el encanto de su palabra y ya no se piensa en hacer su retrato. Me detengo, pues, y solo agregaré una impresion á este bosquejo: M. Pasteur me recordó, por la parte superior de su semblante, á Enrique Rochefort, y por la inferior á Víctor Hugo.

—Llego de Aubenas, me dijo M. Pasteur, y me considero muy feliz de veros, porque voy á poder repetir á toda esa excelente ciudad de Aubenas cuán orgulloso estoy de la ovacion que me ha hecho. He sentido bien gratas emociones en mi vida, en momentos como los de mis elecciones sucesivas en la Academia de Ciencias, en la Academia Francesa, en tantas academias y sociedades sábias extranjeras; desde la cruz de caballero hasta la gran cruz de la Lejion de Honor. Pero la mas inmensa de mi vida ha sido la acojida tan cordialmente entusiasta de todas esas honradas gentes que agradecen de tan buen corazon mis descubrimientos; pues durante seis años he vivido entre ellos, pasando mis dias y mis noches buscando el medio de curiquecerlas. He dejado ahí mi salud, pero he alcanzado mi objeto. Una hemiplejia me ha paralizado la mitad del cuerpo, pero he vuelto la vida y la actividad á ese gran comercio de sedas, que es una de las glorias de nuestro país y una de las fuentes de su riqueza comercial.

Hace quince años, cuando se supo que habia pensado hacer observaciones sobre los líquidos extraidos de las mariposas y discernir por ese medio la buena semilla de los gusanos de seda de la mala, todo el mundo se encojió de hombros.

Poner microscopios, instrumentos científicos y delicados en manos de campesinos, ¡qué ilusion! Eso no era práctico! La experiencia ha respondido victoriosamente. El microscopio ha llegado á ser un instrumento usual en los establecimientos donde se crian gusanos, sobretodo en manos de las mujeres, mas particularmente aptas para esa tarea delicada.

Como lo he dicho en el prefacio de mi libro sobre los gusanos de seda, «el papel de los infinitamente pequeños se me presenta infinitamente grande, sea como causa de diversas enfermedades contajiosas, sea para contribuir á la descomposicion y al regreso á la atmósfera de todo lo que ha muerto.»

Por este sistema he encontrado las causas de las enfermedades de los vinos y de la cerveza; la verdadera teoría de la formacion del vinagre, y como consecuencias, he hecho conocer los medios de conservar con certidumbre las materias orgánicas y transportarlas sin que corran el riesgo de descomponerse.

Antes de mí, la produccion de esos infinitamente pequeños, llamados microbos, bacterides, etc., estaba entregada al azar.

No se sabia el papel que desempeñaban y se cargaban á la cuenta de *generaciones expontáneas*.

Sin embargo, esta produccion es la causa, sinó de todas, ciertamente de un gran número de enfermedades contajiosas, en particular de las enfermedades que diezman los corrales, los establos y los apriscos.

Esos séres, invisibles á la simple vista, constituyen virus de un peligro extremo, que causan á menudo la muerte, como lo prueban las enfermedades carbunclosas.

He descubierto que, por procedimientos de cultivo, era posible hacer inofensivos esos séres microscópicos; he encontrado tambien que los virus atenuados por el cultivo podian convertirse en preservativos, vacunas verdaderas que se oponian al desarrollo de virus naturalmente mortales, si previamente se hacian inoculaciones.

Es así como he inventado la vacunacion carbunclosa de los grandes animales.

Espero aun encontrar una vacuna contra la peste, la fiebre amarilla, la rábia, etc.

—

Pero, á propósito, agregó M. Pasteur, olvidaba que M. Chamberland me habia comunicado vuestro deseo de ver mis esperimentos sobre la rabia. Si quereis, vamos á bajar al departamento de los animales inoculados con la rabia y luego vais á quedar al corriente de mis operaciones.

Hénos aquí en un gran sótano que toma aire y luz por estensas lumbreras. A todo el rededor de las paredes hay cajas redondas de fierro y talladas.

En cada una de esas cajas hay un perro. Hay ahí bull-dogs, perros de agua, grifos, etc. Encima de cada una de esas cajas hay colocado un cartel indicando la fecha en que se ha inoculado la rabia al animal.

—Hasta ahora, me dijo M. Pasteur, hé aquí lo que he podido descubrir; es poco, pero el primer paso está dado. Antes se creia que la rábia no podia comunicarse sinó por la baba, y se estrañaba ver perros mordidos por perros rabiosos continuar viviendo por mucho tiempo, y á veces por toda su vida, sin ser atacados por los síntomas de la enfermedad. He descubierto el virus de la rabia en el cerebro del perro, en la médula espinal, y generalmente en todo el sistema nervioso. Una gota de ese virus, preservada del contacto de los microbos del aire exterior, introducida en el cerebro de un perro sano, lo comunica seguramente la rabia y muere de ella á los quince dias.

Mirad, aquí hay uno al cual hace diez dias se le inoculó el virus. Acercad vuestro pié á su jaula. Ya veis, lame vuestro calzado: dentro de dos dias habrá muerto. Está en el periodo del enternecimiento que generalmente precede dos ó tres dias al periodo de violencia en que morderá cuanto le rodee.

Hé aquí otro: dad un puntapié á su jaula. Héle ahí que se lanza sobre vos. Morirá mañana. Escuchad ese ladrido ronco y lastimero: tiene alucinaciones y ya no reconoce á nadie. Hace catorce dias que está inoculado, morirá mañana.

Los hombres tienen los mismos síntomas, con la escepcion de que la duracion de la incubacion es generalmente de treinta á cuarenta dias, y que tienen horror al agua: fenómeno que jamás se produce en los perros.

Se han visto hombres que no han muerto despues de haber sido mordidos por perros rabiosos. Esto dependia de que la baba habia sufrido la influencia del aire, y que una especie de lucha se establecia entre los microbos del virus y los microbos del aire ambiente. Estos últimos deben algunas veces neutralizar ó modificar el efecto del virus. Pero con el virus en estado puro que yo estraigo del cerebro de uno de mis perros, es segura la muerte en un plazo determinado y cierto, y hasta aquí no se ha encontrado ningun paliativo á esta enfermedad implacable.

Yo espero todavía, si conservo la vida que á fuerza de comparaciones y esperimentos, llegaré á encontrar un remedio.

—

Pero antes de llegar al fin que persigo, es menester que reconozca exactamente la constitucion orgánica de los microbos de este virus. Porque esos seres invisibles varian entre sí tanto como un hombre se diferencia de un caballo, y un caballo de un elefante. Sufren influencias igualmente diversas, y lo que disminuye el poder de unos, aumenta el poder de otros.

Es así como he procedido para el carbunclo, que mataba millares de corderos en algunos dias, antes de la invencion de mi vacuna, lo cual no es otra cosa que el mismo virus atenuado. Exponiendo ese virus á una temperatura de cuarenta grados durante cierto lapso de tiempo, los microbos se debilitan de tal suerte que cuando se encuentran en el cuerpo del animal, solo le comunican un carbunclo muy lijero y lo preservan para siempre de la epidemia.

La vacuna que obtengo contra el carbunclo, presenta una garantía muy diversa que la del Dr. Jeanner contra la viruela. Esta última vacuna es tomada de la ternera (génisse), es una enfermedad de animal que se inocula en el hombre. Si la enfermedad de las vacas llegara á desaparecer ¿cómo se preservaria á los hombres de las viruelas? De ahí mi gran disputa con el Dr. Julio Guérin quien, en medio de una sesion de la Academia, me provocó á duelo porque le dije que no sabia una palabra de lo que avanzaba.

Hé aquí gallos, gallinas, cerdos de la India, conejos, ratas, monos. Les comunico todas las enfermedades graves que pueden llegar á ser epidémicas, á fin de estudiar esas enfermedades en todas sus faces y encontrarles un contra-veneno, ó á lo menos un derivativo.

Pasemos á ese pequeño gabinete. Mirad ese millar de frasquitos. Contienen todos jérmenes ó virus enfermedades terribles. Hay ahí con que matar á todo Paris y hacer nacer las epidemias mas mortíferas. Estoy obligado á tener aquí una temperatura de estufa á fin de mantener todos estos jérmenes en buen estado.

Despues de haber dado la vuelta á esa sala llevando el pañuelo en la nariz, tan fuerte era el olor, no me desagradó ganar la puerta y encontrarme en el verde jardin que rodea el laboratorio.

Pensad, querido lector, que acababa de tener á la vista la esencia de todas las enfermedades que diezman á la humanidad. He pensado, á pesar mio, que muy bien habria podido encontrar algun microbo escapado de su prision.

En el momento en que salimos, ví á dos perros atacados de un acceso de rabia; lanzaban ahullidos lúgubres. Un gallo, al que le habian comunicado el cólera, hacia oir gritos de mochuelo, y un cordero en el cual uno de los ayudantes hacia un esperimento, daba balidos prodijiosos, con gran alegría de un mono que se balanceaba en un palo de su jaula esperando que la fiebre amarilla, que le habia sido inoculada el dia anterior, lo haga mas reservado con sus camaradas de laboratorio. Aquello era una fantasía capaz de hacer estremecer á Hoffman en su tumba.

Despues de todo, si las bestias pueden comunicarse sus impresiones, yo quisiera comprender su lenguaje. Qué alegre conversacion podria tenerse con los pensionistas de M. Pasteur!—*Alberty.*

POESIA

Un dia nebuloso en Inglaterra

(Melodía de Rosetti.)

Oscura noche importuna
Sin estrellas y sin luna,
Tal parece que un lamento
Lanza el viento—y gime el mar,
Cual si el aura en la ribera
Se la oyera—suspirar.

En tu cielo, Italia bella,
Almo sol su luz destella
Y te dá la estrella Idalia,
Bella Italia—su fulgor,
Mientras todo lo que encierra
Cielo y tierra—inspira amor.

Mas no basta á mis dolores
Cielo azul y ricas flores,
Que te oprime, Italia mia,
Tiranía—muy cruel,
Y no vibra ya tu espada
Coronada—de laurel.

¡Oh Inglaterra venturosa!
De Neptuno fuerte esposa:
Tu neblina el alma asombra,
Mas tu sombra—horror no dá,
Que en tu suelo se redime
La sublime—libertad

Tras tu niebla el pensamiento
Vé la luz del sentimiento.
Que la vista del tirano
Quiere en vano—descubrir;
Y con ella voy al puerto
De mi incierto—porvenir.

¡Oh, mi estrella bienhechora!
De mi luz consoladora
En los rayos va prendido
Mi ya herido—corazon;
Mas no dejes que sucumba
En la tumba—mi dolor.

Rafael Mª. de Mendive

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

Londres, 16 (retardado).

Tuvo lugar ayer en Dublin la inauguracion de la Exposicion Nacional Irlandesa y del monumento elevado á la memoria de Daniel O'Connell.

Llegaron con este motivo á Dublin millares de irlandeses venidos de todas las provincias y hasta del extranjero, para dar á la solemnidad el carácter de una verdadera fiesta cívica.

El Lord Mayor M. Dawson, recientemente reelecto á ese cargo por los Home-rulers, pronunció un discurso alusivo al acto, elogiando al Libertador y haciendo votos para que su patria recupere brevemente la autonomía por la que combaten todos sus buenos hijos como combatió en vida O'Connell por la independencia religiosa.

El discurso del Lord Mayor fué frecuentemente interrumpido por entusiastas aplausos, pero no hubo que deplorar ningun desórden á pesar de las precauciones adoptadas por la policía.

PARIS 17.

Acaba de fallecer el General Ducrot, ex-Ministro de la Guerra.

LONDRES 18.

Un despacho de Alejandría asegura que las tropas de Arabí ocupan á Ismailia.—Otro telégrama del corresponsal del "Standard" anuncia que Arabí Pachá tiene concentrados 30 mil hombres en Tel-el-Kebir.

(*Agencia Havas.*)

MONTEVIDEO, Agosto 19. 11 a. m.

A La Tribuna Nacional.

Las noticias que ayer se recibieron de esa sobre la actitud asumida por el gobierno argentino contra el Imperio, han producido aquí bastante alarma, pues se las considera como muy exactas y verídicas.

"El Siglo" publica hoy un editorial demostrando, ó pretendiendo demostrar la imposibilidad creada á la probable conciliacion, con el nombramiento de Tajes para ocupar el Ministerio de la Guerra.

Se tiene en perspectiva un lance personal entre Climaco dos Reis, colaborador de "La Patria Argentina" y el director de "A Patria" Sr. Farinha, el primero residente en esa y el segundo en esta.

Dícese que la causa son las apreciaciones injuriosas que aquel ha publicado contra éste.

El cónsul italiano hace publicar hoy una nota en que dice que Brichanteau es llamado á Roma sin pérdida de tiempo por su gobierno.

Dícese que el presidente Santos va á iniciarse en la masonería.

El vapor "La Franco" esperado hoy de esa, no era avistado hasta las diez de la mañana, por causa de la densa niebla que hay, pero su salida para Europa continua anunciada para esta tarde. En este paquete piensa embarcarse el Dr. Perello, quien va á Paris con el fin de reponer su quebrantada salud.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 19. 3 p. m.

A La Tribuna Nacional.

Hoy se jugó la lotería, salieron premiados los números 8977 con 15,000 pesos fuertes, el 4784 con 1000 y el 5469 con 500.

Anoche tuvo lugar en casa de Barreto una reunion política de los miembros conspícuos de la situacion. En ella se trató de dar un manifiesto, declarando que ellos no quieren, ni aceptan conciliacion con los demás partidos.

Entró anoche de Liverpool el "Gassendi" con 170 toneladas de carga. Esta mañana siguió viaje para esa.

Una casa comercial de esta plaza, recibió un telégrama de Lóndres comunicando que el Banco de Inglaterra habia subido la tasa del interés al 4 o|o.

Corresponsal.

SANTIAGO, Agosto 19.

A La Tribuna Nacional.

Gobernador Gallo, tratando de eludir acusacion, nombró Ministro de Gobierno á Francisco Olivera y delegó en él el mando gubernativo.

Este paso es precursor de su renuncia, por que se encuentra completamente solo.

Corresponsal.

PATAGONES, Agosto 19.

Al Ministro de la Guerra.

Oficial—Acabo de fondear de regreso de Santa Cruz y demás puertos del Sud, todos se encuentran sin novedad. Corbeta "Cabo de Hornos" zarpó de Santa Cruz once del corriente para esa; miembros de la expedicion Bove, á mi bordo; espero noticias de Bahía Blanca resto regimiento 6 de caballería.

Lo saluda.

Spurr.
Comandante.

ROSARIO, Agosto 19.

A La Tribuna Nacional.

Van á continuacion los números que han sido premiados con las principales suertes en la lotería jugada hoy aquí:

Con pfs. 10,000 el núm. 5151.
Id id 500 el 4670, 12475.
Id id 200 el 5590, 2926, 11021.
Id id 100 el 2307, 8980, 10681, 11795, 7568 7455.

Corresponsal.

NOTICIAS DEL DIA

Ferro-carriles brasileros—En carta de un ingeniero francés datada en la Uruguayana, que tenemos á la vista, encontramos los siguientes interesantes datos sobre el estado de las obras de los ferro-carriles del interior del Imperio, actualmente en construccion.

Creemos que son de interés de actualidad:

Monte Caseros, Agosto 12 de 1882.

«El ferro-carril de Porto Alegre á Uruguayana está dividido en tres secciones, á saber de Porto Alegre á Cacequi 390 kilómetros por cuenta del Gobierno Imperial. De Rio Grande á Cacequi, lugar de union, 472 kilómetros á una compañía francesa, y de Cacequi á Uruguayana 210 kilómetros á una compañía inglesa. En el término de 5 años deben quedar concluidos los trabajos. El empresario que debe tomar los trabajos de construccion de Cacequi á Uruguayana y representante de «The Imperial Bresilian Railway» está actualmente en Inglaterra y debe regresar dentro de poco.

«La segunda via férrea proyectada es la de Itaquí á Cuareim, que debe unirse con el ferro-carril Oriental, 200 kilómetros mas ó menos, y debe empezar al mismo tiempo que la primera; el Gobierno ha garantido el 6 o|o sobre el capital de esta línea, lo mismo que de la de Uruguayana y los trabajos deben empezar en término de un año, sinó pierden la concesion.

Ahora bien, estos datos me han sido suministrados hace mas ó menos 6 meses y hoy puedo asegurar que es un hecho, pues el ferro-carril Argentino del Este está haciendo grandes preparativos, mandando construir chatas de trasporte, teniendo que recibir en dos ó tres meses á mas tardar 40,000 toneladas de material que supongo sean para el de Uruguayana.

El Dr. Villafañe—Saludamos á este amigo distinguido, que tan alto puesto ocupa en la majistratura de Entre-Rios.

Se encuentra temporalmente en esta Capital.

Argentinos y brasileros—Mientras algunos diarios de aquí y otros del Janeiro se ocupan de sembrar desconfianzas, los pueblos se estrechan, olvidan sus provenciones y fortifican sus relaciones sociales y políticas.

Acaba de tener lugar un hecho en el alto Uruguay que así lo comprueba.

Tuvo lugar un valioso robo en Toro-Paso, territorio brasilero.

Una rica estanciera, la viuda de Rago, fué la víctima. Treinta mil patacones le fueron sustraidos.

Las autoridades de Uruguayana se pusieron en campaña.

Vanas fueron sus pesquisas.

Solo obtuvieron la noticia de que los ladrones habian pasado á la ribera opuesta. En el acto se dirijieron á las autoridades de Paso de los Libres.

Estas, sin que mediase pedido de extradicion, se pusieron en movimiento y el comandante Paiva anda en estos momentos en el vapor «San Martin» recorriendo las islas y registrando los bosques de la costa.

Esta espontaneidad es prueba elocuente de que las ojerizas entre ambos paises han desaparecido.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados estaba citada para anoche á las 8 p. m. y no se reunió por falta de número.

Olavarria—Segun la actividad con que se trabaja es probable que los trabajos de prolongacion del ferro-carril del Sud queden terminados hasta Olavarria para fines de Diciembre próximo.

Compañía lírica—A fines del corriente mes partirá para el Rosario, donde va á funcionar en el teatro «Olimpo», la compañía lírica que actúa en el teatro Nacional.

Pérdida de un vapor—En la tarde de anteayer venia procedente de balizas exteriores el vaporcito «Huáscar», con mercaderías generales que habia cargado en uno de los vapores de ultramar, y á mitad del camino hizo esplosion la caldera, bastando solo unos pocos minutos para hundirse, desapareciendo dos de sus cinco tripulantes y salvándose los otros tres, que fueron auxiliados por una ballenera.

La pérdida que esta desgracia ha ocasionado á los señores Vicente Casares é hijos se calcula en mas de ocho mil patacones.

Lujan—En el Salon Municipal del pueblo de Lujan se efectuará un gran baile el 8 de Setiembre dado por varios miembros del «Club Central de Carreras».

Iglesia evangélica—A las 8 de la noche habrá hoy sermon en este templo. El tema es: «Los hombres de este mundo dan ejemplo á las criaturas.»

Fiestas—Continúan hoy las fiestas populares á beneficio del Asilo Español «Romero Jimenez».

Renuncia—El señor Don Pascual Costa presentó ayer su renuncia de Secretario de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la Capital.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Esta importante asociacion trata de construir un panteon para las familias de sus sócios.

Al efecto se hacen ya activos trabajos que empiezan á dar resultados favorables á la idea.

FOLLETIN

FORTUNÉ DU BOISGOBEY

EL CRÍMEN DEL OMNIBUS

Traducido especialmente para "La Tribuna Nacional"

dejó por alcanzar su empujon, á fin de decidirlo á avanzar algo mas lejos.

El hombre se volvió [illegible] palabras descorteses, y mostró así su rostro al artista, quien al verlo experimentó una sensacion estraña. Le pareció q' este [illegible] á los dramas de teatro, se parecia al [illegible] de la imperial. Eran las mismas facciones [illegible], los mismos bigotes grises, las mismas patillas cortadas militarmente, la misma fisonomía dura. Solamente, el traje era diferente: en lugar de un saco-paletó y de un sombrero redondo, este señor llevaba una levita negra de paño fino y un sombrero nuevo de seda.

Sus ojos examinaron rápidamente á Freneuse, unos ojos negros muy vivos, sombreados por espesas pestañas, y sin duda no le juzgó digno de su cólera, pues, en lugar de apostrofarlo, inmediatamente volvió á su posicion y acabó su marcha de tal modo y tan bien, que pronto se hizo lugar y se perdió en el corredor de la esquina.

—Se podria juzgar que me ha reconocido y que se ha ocultado, pensó Freneuse. Si fuese este viejo aquí y le comunicase mis impresiones, seguiria los pasos de este individuo. Pero yo no soy fino y no voy á divertirme en correr tras él.

Despues de esta sábia reflexion, continuó su camino y tuvo menos trabajo para alcanzar el primer piso, pues las personas que obstruian la entrada tenian casi todas su asiento en la platea.

Buscó el palco, que era uno de los del frente, y cuando lo encontró, llamó á la portera, sin pensar ya mas en el encuentro que acababa de tener.

La encargada del guarda-ropa y de la locacion de los pequeños bancos, acudió á la voz del que la llamaba y lo introdujo en el palco, que desde el momento de levantar el telon estaba ocupado por el padre y la hija.

Freneuse experimentó el placer de ver que las mejillas de la señorita Margarita se coloreaban de un rojo que le pareció de buen augurio, y el señor Paulet lo acojió con el modo mas cortés. Se tomó el trabajo de levantarse para tenderle ambas manos y por sí mismo avanzó una silla al recien venido, que no se sentó sinó despues de haber pagado su entrada con un cumplimiento bastante bello, al cual la jóven respondió con una graciosa sonrisa.

—Bien sabia yo que no rehusariais hacernos compañía, esclamó el señor Paulet, y os agradezco el haberme consagrado vuestra velada.

Este propietario era un pequeño anciano, de aspecto agradable y porte correcto. Tenia el gesto pronto, la palabra fácil y su fisonomía [illegible] simpática, si [illegible]. Los ojos le desdoraban en parte; [illegible] y [illegible] una movilidad inquietante. Además, los lábios sonreian demasiado y sus sonrisas eran [illegible].

Pero el conjunto no [illegible] y del señor Paulet se hubiera podido hacer un suegro de los mas presentables.

La señorita Margarita, felizmente para ella, no se le parecia en nada. Sacaba sin duda de su madre el talle, el color y la gracia algo descuidada que daba á toda su persona un encanto particular. Tenia sangre de raza, como suele decirse, y el señor Paulet era un ricacho á quien faltaba alguna distincion. Pero admiraba á su hija y se encontraba muy bien como era.

Freneuse habia sabido agradarle tratándolo con ese género de miramientos que los artistas no prodigan á menudo á los burgueses. Llevaba su condescendencia hasta el punto de alabar su manía, que consistía en hablar de pintura á diestra y siniestra. Escuchaba las apreciaciones que raramente formulaba sobre los maestros antiguos, modernos, y no desdeñaba el darle la réplica.

La señorita Margarita es posible que no fuese mas competente que su padre, pero tenia tacto, y agradecia á Freneuse que no se burlase de él.

—Querido mio, dijo el Sr. Paulet, llegais precisamente á punto para ponernos de acuerdo sobre una cuestion de arte.

—Me rehuso de antemano, dijo modestamente Freneuse; estoy convencido de que teneis razon y que la señorita no deja de tenerla.

—Oh! no tratéis de salir del paso con una cortes retirada. Sois muy competente para decidir el caso entre nosotros, y es absolutamente necesario que nos deis vuestro parecer.

Y luego, es á causa vuestra que la dificultad ha surjido.

—Me enorgullezco de que vos y la señorita os hayais dignado ocuparos de mí.

—Ya lo creo, querido Freneuse, que creais que no nos suceda á menudo. No sois de aquellos que se olvida, cuando se os conoce como nosotros, y si no os conociéramos, conoceriamos al menos vuestras obras, que valen bien el trabajo de que uno se ocupe de ellas. Vuestro nombre está en todas las bocas y en todos los diarios. Por todas partes se habla del cuadro que vais á exponer este año......será el gran éxito del *Salon*: se me ha dicho y yo lo creo. Y bien, es precisamente ese cuadro lo que ha sido el punto de partida de nuestro diferencia....

—Pero, objetó tímidamente el artista, siento que no me hayais hecho el honor de ir á verlo....habriais podido juzgar.

—Sé lo que es, no se habla mas que de eso en el mundo artístico....una jóven cabrera de la campaña romana, sentada al pié de la tumba de....Mebella....no, de Cecilia....en fin de una tumba....y aunque sea dicho entre nosotros, habriais podido escojer una idea mas alegre....porque las tumbas, vedlo....por mas que se ame la pintura...á nadie gusta mucho ver eso en su propio salon....eso es posible que perjudique á la venta.

—Oh! hace ya tanto tiempo que Cecilia Mebella ha muerto! dijo con seriedad Freneuse, no obstante el deseo que tenia de reirse en las narices del señor Paulet.

—Es una escusa, pero no se trata de eso. Hace un momento sostenia á Margarita, que vosotros los artistas os encaprichais en reproducir sobre vuestras telas italianos ó italianas. Y pretendo que especialmente para los modelos de mujer, las francesas os darian tipos maravillosos.

—Teneis mil veces razon, señor, y no seria necesario que fuese muy lejos para encontrar uno, dijo vivamente Freneuse, mirando al mismo tiempo á la señorita Paulet.

—Vé que te decia! esclamó el señor Paulet, Freneuse piensa que harias un soberbio modelo.

—No me veo muy bien de cabrera de la campaña romana, dijo riendo la señorita Margarita.

—Seriais bella con todos los trajes, señorita, replicó calurosamente Freneuse.

—Así mismo seria necesario que pudiese representar el personaje que habeis escojido. Ahora bien, las italianas no son rubias, al menos que yo sepa, y yo tengo la desgracia de serlo. El sol no ha dorado mi color, ni ennegrecido mis cabellos, y mis facciones están desprovistas de carácter.

—Bah! dijo el señor Paulet, cortando la palabra á Freneuse que tenia una galantería en los labios, estás muy bien como eres y conozco muchas personas que son tambien de mi modo de pensar.

—Os ruego me conteis entre esas personas, agregó el artista, encantado de encontrar ocasion de atestiguar su admiracion por la belleza de la Sta. Margarita.

—Además, repuso el padre, confieso que no puedo estasiarme delante de esas cabezas que los artistas van á buscar tan lejos. Son bonitas, á fé mia, vuestras romanas, con su piel color de limon y sus ojos rasgados! Y qué trajes! Harapos que una cocinera no se atreveria á ponerse encima para pasearse el Mártes de Carnaval. Debia ser prohibido salir con ese género de disfraces.

—Sois severo para con esas pobres muchachas, murmuró Freneuse. Es necesario que ejerzan su profesion, y para servir de modelo, no pueden vestirse como grabados de las modas de Paris.

—Bien! comprendo eso. Se necesita colorido local. Sé lo que es, aunque yo no sea mas que un burgues. Pero si yo fuese pintor me arreglaria de otro modo. Tendria un guarda ropa en mi casa, y cuando tuviese necesidad de una Fornarina cualquiera, escojeria una francesa, y no tendria mas que disfrazarla para hacer un modelo.

—Pero padre mio, eso no seria de ninguna manera la misma cosa, dijo la señorita Paulet. El tipo es tan diferente.

—Déjame tranquilo con tu tipo. La belleza es la belleza, qué diablos!

Freneuse bajaba la cabeza y no decia palabra. No se atrevia á discutir con un hombre que sostenia tales enormidades, y principiaba á preguntarse si le seria posible aguantar un suegro tan desprovisto de sentido artístico.

Pero Margarita habia adivinado lo que pensaba y lo favoreció con una mirada que le hizo olvidar en un instante sus prevenciones contra el Sr. Paulet. Decia tantas cosas esa mirada. Era tierna, casi suplicante. Pedia perdon por las faltas de gusto de un padre que no se asemejaba á su hija.

—Por lo demás, repuso el capitalista, tengo razones particulares para detestar á las italianas. Figuraos, querido, que estas bribonas pueden muy bien costarme una bonita herencia que podria venirme... la herencia de mi hermano.

—De veras! preguntó Freneuse, bastante admirado. No sabia que teniais un hermano.

—Nadie lo sabe pues habita en las provincias y no llevamos el mismo nombre. Mi madre se casó dos veces, y este hermano es de su segundo matrimonio. Pero hoy soy su único pariente, y por consiguiente, su único heredero, aunque no lo sea nunca. Estamos enojados desde largo tiempo, y ha imajinado irse á vivir á una pequeña ciudad del Mediodía, bajo pretesto de que el clima de Paris no le conviene. Margarita no conoce á su tio.

—No es un motivo suficiente para que os desherede, murmuró distraidamente el artista, á quien este género de asuntos no le interesaban.

—No, pero he ahí la desgracia! Ese animal, que siempre ha sido un original de primera clase, se habia imajinado en los primeros años de su juventud que tenia disposiciones para la pintura, y pasó algunos años en Italia, embadurnando telas de las que la mejor no se venderia por quince francos. Si su sucesion no se compusiese mas que de sus cuadros, haria ya largo tiempo que habria hecho renuncia de ella; pero es rico ....tan rico como yo, si acaso no es mas. Y no seria imposible que hiciese su testamento á favor de un niño que ha debido tener entonces en Roma.

—Se habia casado entonces allí?

—Se ha dicho eso, pero no se ha probado.

Se ha pretendido que habia hecho la tontería de casarse con no sé qué criatura que servia de modelo á los pintores. Yo no creo que haya ido hasta allí. Solamente, es libre de disponer de su fortuna, y es capaz de dejarla á su hija natural. Comprendeis ahora, querido Freneuse, por qué tengo horror á los modelos romanos?

Y lo que hay de mas curioso en esta historia, repuso el señor Paulet, es que mi imbécil hermano no se ha preocupado jamás de la bonita familia que se ha formado allá. Despues de haber arreglado sus asuntos para concluir su existencia en Roma, ha cambiado repentinamente de parecer. Le tomó la idea de volver á Francia y fué á establecerse á ciento cincuenta leguas de Paris, en un rincon de campaña donde vive solo como una lechuza.

Cuando me informé de esta bonita resolucion, le escribí proponiéndole una reconciliacion.... le ofrecia que viviese conmigo, y habria hecho gustoso el sacrificio de ir á buscarlo en su desier-

(*Continuará*)

Coñac Martell y "Cuatro Caballos"
Imported by **Moore y Tudor.**

Ambos Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.

Ambos De calidad siempre igual.

Ambos Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.

Ambos Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca "Cuatro Caballos", contiene una copita mas líquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.
¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

Nueva reunion—Mañana se reunen nuevamente los sócios del Club del Plata, para continuar la discusion del nuevo reglamento.

Partida—Los cúters nacionales que están en la Boca del Riachuelo, partirán en la semana próxima para las costas del Sud.

Suicidio—Hace cinco dias se hospedó en el Hotel Argentino, cuarto núm. 46, el Sargento Mayor y habilitado del batallon 5º de Infantería E. Diego Rodriguez, de 35 años de edad y casado hace un año.

Ayer despues del almuerzo, llamó al dueño del Hotel, y despues de abonarle lo que debia se encerró en su habitacion.

A las cuatro del mismo dia de ayer, sentado en un sillon, se descargó un tiro de rewólver de 12 milímetros en la region temporal derecha, que hizo que los ojos se desprendieran de las órbitas saltando al suelo.

Sin embargo, Rodriguez vivia á pesar de estar en semejante situacion.

Tenia á su lado una mesa con diarios, cigarrillos, fósforos, y el rewólver se veia á su costado, en el suelo.

Poco despues llegó el Dr. Pedro Mallo, quien opinó que el herido debia ser trasladado al Hospital, y que no viviria dos horas.

Innumerables fueron los compañeros de carrera de Rodriguez que concurrieron á verlo; pero era horrible aquel espectáculo.

Nada ha dejado escrito el suicida que dé á comprender qué causa lo indujo á tomar resolucion tan estrema.

Fué trasportado al Hospital, donde debe haber fallecido al poco tiempo.

Herido y sin ojos ya, sacó un pañuelo del bolsillo y secó la sangre que le empapaba el rostro, pidiendo ser llevado al lecho luego.

«La semana parlamentaria»—Un interesante artículo con este rubro, y otro mas titulado «La Memoria del Ministerio del Interior», nos vemos obligados á suspenderlos hasta nuestro próximo número por absoluta falta de espacio.

Museo Industrial Argentino—Vá á inaugurarse el Viérnes próximo el Museo Industrial Argentino, que hará conocer en detalle las industrias de nuestro pais.

Ese establecimiento, bien dirijido, ha de ser de benéficos resultados para los industriales que concurran con sus trabajos á dar la mayor importancia posible al museo que vá á inaugurarse.

Con motivo de su apertura se nos han enviado ayer las siguientes líneas.

Centro Industrial Argentino.

Señor Director:

El Consejo de Administracion ha dispuesto abrir al público el Museo Industrial Argentino, el 25 de Agosto, y se hace un deber en invitar á Vd., á concurrir el 21 del presente á las 9 de la noche á su local, Victoria 335 á 339, con objeto de hacer conocer de la prensa este Establecimiento industrial.

Agosto 19 de 1882.

Saludan á Vd. atentamente.
Adolfo Büttner—Joselin Huergo—Augusto Turdera—Meliton Panelo—Manuel Moura—Mauricio Schwarz—Miguel Esteves Sagui—Cárlos Calelago—Guillermo Gaebeler—Agustin Silveyra—Miguel Puiggari—Tomás Santa Coloma—Miguel Macias—Ignacio Ferrando—Juan Martin de la Serna—Emilio Ramousse—Enrique Fretin—Pedro Sciaccaluga—Alfredo Eloy.

«Club Dependientes de Tienda»—Se trata de organizar en esta ciudad una asociacion denominada «Club Dependientes de Tienda» para la cual han celebrado ya una reunion preparatoria, nombrándose una comision provisoria para dirijir los primeros trabajos.

El grémio de dependientes de tienda, que ha permanecido aislado hasta hoy, se une para formar su Club en la esfera que le corresponde.

Pronto tendrán su segunda reunion los miembros del nuevo Club.

La Paz—Ha sido nombrado juez de Paz de este Departamento de Entre-Rios, Don Constantino Carenso.

—Se hacen trabajos para fundar un Club social.

—Va á construirse un edificio para establecer en él una biblioteca pública.

Mercado de abasto—La Municipalidad de Gualeguay llama á propuestas para la construccion de un mercado de abasto.

Entre-Rios—Los representantes de la prensa de Entre-Rios tratan de efectuar una convencion en Setiembre próximo.

En esa convencion tratarán de la creacion de Bancos Agrícolas industriales, propaganda perseverante para establecer las corrientes de inmigracion y otros asuntos de importancia.

Casa de Justicia—Se están confeccionando los planos para construir un edificio en San Nicolás de los Arroyos destinado á Casa de Justicia.

Conferencias científicas—Tendrán lugar el próximo Lúnes 21 á las 8 en punto p. m. las de la Sociedad «Geográfica Argentina» en su local interino, Defensa 241.

Tema de la segunda conferencia: *Irenópolis*; conferenciante, señor Dr. D. Juan Mariano Larsen.

Tema de la tercera conferencia: *El Catastro y sus aplicaciones en la República Argentina*; conferenciante, señor ingeniero D. Joaquin V. Maqueda.

Harina de Santa-Fé—Segun una revista comercial, en la primera quincena de Agosto se han traido de Santa-Fé á Buenos Aires 23,250 bolsas de harina en diferentes buques de vela y vapores que hacen la carrera del Rosario á nuestro puerto.

«La Canasta»—Con este nombre aparecerá en breve en el Rosario un periódico de caricaturas.

Córdoba—En el Código Penal que se ha puesto en vijencia, se han introducido algunas modificaciones en lo que se refiere al duelo y al suicidio.

—Doce personas se han iniciado recientemente en la lógia «Piedad y Union».

—El Centro de Cronistas va á festejar con un banquete la gloriosa fecha 24 de Setiembre.

—Se han hecho cargo de sus puestos los jueces y demas jueces nombrados recientemente por el Concejo Deliberante.

—Han empezado á practicarse la visitas domiciliarias con el fin de velar por el mejor estado higiénico de la ciudad.

Censo escolar—En Mendoza se está levantando un censo escolar para consultar el número de niños que reciben educacion y hacer obligatoria la enseñanza en caso necesario.

Lotería del Uruguay—Transcribimos lo siguiente de «La Actualidad» de la Concepcion del Uruguay del 17 del corriente:

«Premio mayor—El premio de 15,000 $ de la lotería que se jugó el mártes en esta ciudad, tocó en suerte al número 8771. El billete que contenia ese número se hallaba repartido entre las siguientes personas: el Sr. D. Enrique Saravi y su hermana tenian un quinto, el jóven Ventura Jurado otro quinto, un tercer quinto los jóvenes José F. Soler y Honorio San Martin, Manuel S. Urgoiche tenia dos quintos.

«Felicitamos á los agraciados.»

Becas—Se ha concedido una beca en la Escuela Normal de Maestros de Mendoza al jóven D. Agustin Ramirez.

—Se han concedido becas en la Escuela Normal de Maestras de Mendoza á las señoritas Mercedes Sarmiento, Micaela Bilbao, Carmen Gonzalez, Rosa Cuevas, Magdalena Velasco y Margarita Martinez.

—En la Escuela Normal de Maestras del Rosario se ha concedido el goce de una beca á la señorita Elena Marmol.

—En la Escuela Normal de Maestras de la Capital se han concedido becas á las señoritas Sara Figueroa, Ana Vinocchio y Carmen Lanata.

Nuevas Escuelas—En la quinta seccion escolar se han creado 2 nuevas escuelas, nombrándose para dirijirlas respectivamente á la señora Isabel Sanchez de Videl, D. Gil Navarro y D. Pedro Fernandez Oro.

Salida de vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: «Villa del Salto» de Montevideo y «Diana» del Rosario.

—Mañana: «Cosmos» del Uruguay, «Proveedor», «Pingo» y «Tridente» del Rosario; «Humboldt» de Liverpool, «Paraguay» de la Asuncion.

—Anuncian salida para hoy: «Villa del Salto» para Uruguay, y «Lomas» para Amberes.

—Para mañana: «Cosmos» para Montevideo, «Diana» para Rosario, «Humboldt» para Amberes.

—Desde Montevideo, saldrá el 24 el vapor inglés «Cordillera» para el Pacífico. La correspondencia de este la llevará el Miércoles 23 el «Villa del Salto» y se recibirá en la oficina de Correos, hasta las 3 p. m.

Escuelas nocturnas—El Consejo General de Educacion ha resuelto crear 16 escuelas nocturnas, dos en cada una de las secciones escolares en que está dividida esta capital.

Dichas escuelas serán una para niñas y otra para varones.

Cuadros y estátuas—Hoy se rematarán en el local que ocupó la Exposicion un gran número de estátuas y pinturas de mucho mérito.

Hipódromo Argentino—Hasta ayer á las cinco de la tarde existia el propósito de efectuar las anunciadas carreras anunciadas para hoy, si no cae un nuevo aguacero que imposibilitase el circo de las carreras.

«La muerte en los labios»—El drama así titulado se representará esta noche en el teatro de la Opera.

Tambien se pondrá en escena la bonita pieza en un acto «Los párvulos».

Chascomús—De este progresista pueblo se nos envian las siguientes líneas con motivo de la próxima celebracion de la 9ª feria rural en aquella localidad:

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Muy señor mio:

Cabeme la grata satisfaccion de participar á vd. la celebracion de la 9ª Féria Rural en esta ciudad, la que tendrá lugar en el próximo mes de Setiembre y en los dias 6, 7 y 8.

Al comunicarle por encargo del Directorio que me honro en presidir tan plausible noticia, me apresuro á invitar á vd. á esta noble fiesta del trabajo, para que se digne concurrir á ella, sea como vendedor, como comprador ó como mero visitante.

Acompaño en pliego separado el anuncio donde se especifican las condiciones bajo las que tendrá lugar esta Féria.

No dudando que prestará vd. la mas benévola acogida á esta solicitud, me es grato ofrecerle la espresion de mis respetos.

Teodoro Berro.
Vice-presidente.
Mariano Reynal (hijo)
Secretario.

Noticias escolares—Se ha nombrado ayudante de la Escuela Nº 6 de la Concepcion á la Sta. Eleimira Martinez.

—Para ayudante de la Escuela Nº 3 de Monserrat ha sido nombrada la señorita Emilia Tárrago.

—Se nombró sub-preceptor de la Escuela Nº 12 de la Piedad á D. Belisario Ganduifo.

—Se mandó pagar sus haberes de Agosto á los preceptores de las escuelas de Formosa y Resistencia, en el Chaco.

—Al Consejo Escolar de la 5ª seccion se le mandó abonar $fs. 416—08 por reparaciones de mobiliario en las escuelas de su dependencia.

—Se ha provisto de útiles á las escuelas de la 2ª, 3ª, 5ª y 6ª seccion y en la semana próxima serán provistas las demas escuelas del municipio.

Teatro Colon—Esta noche debutará en este teatro con «El postillon de la Rioja» el tan conocido y querido tenor de nuestro público señor Astort, quien despues de tantos años, aunque no podrá presentarse con la plenitud de facultades que tanto lo distinguió, no por eso dejará de arrancar aplausos.

Será un motivo mas para que hoy ese teatro esté como de costumbre, completamente lleno.

Traduccion—Un oficial del batallon 8 de línea, ha traducido especialmente del francés para La Tribuna Nacional un informe comparativo sobre el cañon rewolver Hotekiss y la ametralladora Palmcrantz-Nordenfeldt, defensivas contra los buque-torpedos.

Policía de la Provincia—Pocas son las novedades comunicadas ayer al Departamento de Policía de la Provincia.

—En Moreno fueron reducidos á prision los individuos F. Chiego, José Leone y Leonardo Chiego por delito de abijeato.

—En General Rodriguez se redujo á prision á Felipe Lavallen por desacato á la autoridad y á Angel Francos por hurto.

—En el Saladillo fué apresado José Medina por abijeato, Pedro Rosales por ebriedad y escándalo y Pastor Raprera por uso de armas.

Regatas—Hoy tendrán lugar varias regatas en la Boca del Riachuelo.

«Album del Hogar»—Ayer se repartió este periódico conteniendo amenos trabajos cuyo sumario es el siguiente:

Redaccion—Literatura americana: Poesías de D. José Joaquin Palma, por Ramon Rosa—A Josefina P. de Sagasta, poesía, por Celestina Funes—La guitarra, por Miguel Moya—Soledades, poesía, por Leopoldo Diaz—El café, (conclusion) por Gaston Tissandier—Eva, poesía, por J. C.—Una plumada, por Luciérnaga—Miscelánea.

Lotería de Beneficencia—Para el 25 del corriente se anuncia el sorteo de una nueva lotería de Beneficencia de la Capital, con un premio mayor de veinte mil pesos fuertes.

Dos medidas importantes—Habiendo tenido denuncia la Prefectura Marítima de que, en su último viaje, el vapor «Mensajero», á consecuencia de la gran troja de carga que traia sobre cubierta, ha sufrido en el techo del comedor y parte de la cubierta, dispuso que la Comision especial, compuesta del Inspector de Máquinas, Jefe de la Ayudantía y Perito Naval, proceda á inspeccionar dicho buque á la brevedad posible.

Ademas, ha dispuesto que no se permita en adelante que los buques que hacen la carrera del Paraguay traigan troja sobre cubierta, pues resulta que como cargan en aquel puerto para los del tránsito en las bodegas, á medida que estas se van desocupando, el peso de cubierta pone en peligro el buque para la travesía del Paraná.

Inspeccion—Por la Prefectura Marítima se ordenó ayer la inspeccion de máquinas y calderas de los vapores «Feliz Napostá» y «Feliz Amistad».

Asunto prácticos — El espediente sobre Convencion de Prácticos, entre el Gobierno Oriental y el Argentino, ha pasado á estudio de la Prefectura Marítima.

Buques vendidos — Por la Escribanía de Marina se vendieron ayer los pailebots «América» y «Anita».

De Montevideo—Hoy llega en el vapor de la carrera, la comision francesa que viene á estudiar el paso de Venus en la costa patagónica.

Telégramas. — Los siguientes telégramas anuncian el tiempo que ha llovido en algunos puntos:

Goya—Agosto 19 de 1882—Llovió ayer todo el dia hasta la noche—10 p. m. Sigue mal tiempo.
Jefe.

Goya—Agosto 19 de 1882—Desde el dia 17, 1 a. m. garua delgada por intérvalos hasta hoy 10—sigue tiempo malo.
Jefe.

Rosario—Agosto 19—Líneas Entre-Rios hasta Colon, Corrientes hasta Esquina, demas bien. Tiempo lluvioso aquí, Santa-Fé, Colonias, Cañada Gomez, Bell-Ville. De Villa María á Santiago nublado y húmedo. La 4ª y 6ª seccion buen tiempo.
Inspector principal.

Policía de la Capital—Por demostrar una vez la fidelidad femenina, Josefina Abdiaña de Puig, de nacionalidad francesa, y algo entrada en edad, abandonó ayer el hogar matrimonial, en alas sin duda de otro amor mas nuevo.

—Don Juan Saccone, que tiene establecido un negocio de sastrería en la calle de Buen Orden núm. 348, se presentó antes de ayer ante el Comisario de la Seccion 1ª, denunciando haber sido estafado de la siguiente manera.

Tiene un deudor en el Paraná, el cual le remite por la compañía de Mensajerías Fluviales, una suma mensual que asciende á 52 patacones.

En el último viaje del vapor *Pingo*, el dinero le fué remitido y cobrado por otro, en la Ajencia, valiéndose de su nombre.

La autoridad ignora quién fué el autor de este hecho, pero lo investiga y difícil es que no caiga en el garlito.

—Del patio de la casa Corrientes 331, habitada por don Luis Chaño, han sustraido antes de ayer dos macetas conteniendo plantas de estimacion.

No se conoce el ladron.

—Otra estafa, pero felizmente para el damnificado de poca importancia.

Don Juan Ventura, domiciliado Suipacha 231, tuvo la.... *candidez* de aceptar por mil pesos m/c. del Banco de la Provincia, un número de lotería que dos individuos decian habia resultado premiado con 5,000 ps.

El trueque se hizo, y cuando Ventura fué á cobrar el número, no existia extracto en que hubiera resultado premiado.

En cuanto á los prójimos.... volaron.

—Por cuestiones de faldas mantenian resentimientos Ponciano Rodriguez, y Francisco Cuelia, sin que hasta ayer hubieran tenido ocasion de dirimirlos.

Encontrándose ayer en la calle de Castelli entre Piedad y Cangallo, Rodriguez asestó un rebencazo á Cuelia en la cabeza, produciéndole una herida y fugando en seguida.

—Doña Margarita Doyle se presentó ayer al Comisario de la Seccion 9ª, pidiéndole el secuestro de una cartera conteniendo 2700 $ m/c y un recibo del Banco de Lóndres por 8284, que ha perdido en Balvanera.

Autopsia—Ayer á las 9 a. m. tuvo lugar en el cementerio inglés, la autopsia del cadáver de la jóven Ana Samovel, practicada por el médico de los Tribunales Dr. D. Julian M. Fernandez.

El informe de este facultativo será elevado el lúnes.

Las vísceras y otros órganos del cadáver, serán pasados al químico Dr. Kyle, para que haga el análisis que es de práctica.

Minería—En Catamarca se ha formado una sociedad con el objeto de catear el cerro Ambato, que se cree contenga riquísimos minerales.

Exámenes de derecho—En virtud de la nueva disposicion de la Facultad de Ciencias Sociales de esta capital, los exámenes generales de derecho solo tendrán lugar en los meses de Marzo y Agosto.

Los de Diciembre han sido suprimidos, por la imposibilidad de reunir en ese mes á los examinadores, dispersos por los rayos caniculares.

Así, pues, en Marzo rendirá exámen la veintena de jóvenes que cursan quinto año y deben graduarse en Mayo del 83.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.

Bolsa poco animada en los negocios generales.

En oro no se hizo nada.

Cotizamos á 25.05 al contado y para fin de mes, y 25.25 para fin de año.

En títulos no hubo gran movimiento.

La especulacion en acciones del Banco Nacional sostuvo los precios, y hasta se avanzó algo, pero las transacciones fueron escasas.

Los que se habian alistado en las filas del alza, empiezan á tener miedo.

Las cédulas firmes, y con negocios limitados.

Nada se hizo en Série A, la que está en demanda.

Nominalmente cotizamós 101 0[0.

Los negocios hechos en Série E denotan mucha firmeza en esta Série.

Las ventas efectuadas, fueron las siguientes:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	série E		8350 a 84–83 3[4
Agosto 31	«	«	70000 « 84

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	528	á 134 1[2–134 1[4–134 1[2
Agosto 31	1500	« 135–135 1[2
Setiembre 30	750	« 131–131 1[2–132–133

Los descuentos están sin notable variacion en el papel moneda.

En oro, se arregló un descuento de $ 40,000 á 5 o[o.

En papel, muchas operaciones á 7 o[o, y algunas á 7 1[2 o[o.

En letras del Gobierno, se cotiza al precio de 7 1[2, á cuyo tipo son procuradas.

Damos á continuacion las últimas cotizaciones de Bolsa en títulos de renta.

Fondos nacionales—1876, 85 o[o, 1881 60 1[8, de 2 1[2 de amortizacion, 96 1[2 o[o.
Acciones, puentes, caminos, etc. 104 o[o.
Billetes de Tesorería Nacional, 114 o[o.
Deuda extranjera nominal.
Bonos municipales, de 1870, par; de 1874, 105 o[o y de 1876 nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881, 95 o[o.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, 1 1[2 o[o de premio.
Acciones del Gas Primitivo, 1500 $ cada una.
Id id id Buenos Aires, 81 o[o.
Id id id Argentino 92 o[o.
Id de la Bolsa $ 1500 cada una.
Id Italia y Rio de la Plata, 126 o[o.
Trenvia Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id á Belgrano 50 o[o.
Sociedad de Propietarios para la Higiene, nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte, 30 o[o.
Telégrafo Trasandino, $ 250 la accion.
Deuda amortizable Oriental, 21 1[2 á 21 y 21 1[8 oro.

—Los negocios mas importantes en el ramo de exportacion, son en maiz.

Las ventas son importantes, para entregar,
Disponible es muy escaso.
Precios en alza.

Bonos de la Provincia—Parece al fin determinada la forma de concluir con el curso forzoso del papel moneda, á fin de que pueda unificarse la circulacion monetaria de la República.

Se dice que á este importante resultado se ha arribado en las conferencias habidas entre el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda Nacional y el Gobernador de la Provincia.

—Los cambios sobre el extranjero son estos:

Lóndres—49 1[8.
Paris—5.15.
Amberes—5.16.
Génova—5.17.

por peso fuerte, en oro sellado.

Rio Janeiro 11 $ 150 reis por libra esterlina oro.

Montevideo, á la par.

Los Bancos particulares colocan pocos jiros.

El de la Provincia tambien hace poco, y sus tipos son, á papel moneda, como sigue:

Lóndres—49 dineros.
Paris—5.14 francos.
Amberes, 5.15 id.
Génova, 5.14.

Mercado en poca actividad.

—Los descuentos del Banco de la Provincia, siguen en escala importante.

En su última sesion el Directorio acordó solicitudes por valor de cinco millones de pesos moneda corriente.

En plaza se hacen 7 1[2 á 6 1[2 0[0 pagarés de plaza en papel.

7 1[2 á 9 id letras de plaza.
6 1[2 á 5 id oro sellado.
7 1[2 á 7 id letras de Gobierno.
8 á 9 id Comision de acciones del Banco Nacional.
10 á 12 id hipotecas y retreventas.

—Hoy se han hecho muchos comentarios en la Bolsa, sobre los asuntos con el Brasil.

Casi todos convienen en no atribuirles, por ahora, gravedad alguna.

Creen que la diplomacia arreglará las dificultades.

Esta es la opinion del comercio.

ÚLTIMA HORA

La firmeza en las Cédulas Hipotecarias sigue manifestándose mas claramente en la liquidacion.

Se hacen ventas de série A á 101 1[4 al contado, y al mismo precio para fin de mes.

La série E, dió lugar á varios negocios á 84 0[0 al contado y 84 1[4 fin de mes.

Continuó con nuevo brio el alza en las acciones del Banco Nacional.

Subieron gradualmente hasta 136 1[2 al contado, quedando á este precio, y á 137 compradores para fin de mes, y 131 0[0 para Setiembre.

En oro no hubo operaciones.

En cambios y descuentos, tipos sin alteraciones.

Se descontaron como ps. 800,000 en pagarés de primer órden, en papel moneda, á 6 1[2 0[0 anual.

En metálico se hicieron negocios hasta 5 0[0.

—£ 100000 sobre Lóndres pasadas á 49 1[8—quedando girador á este tipo.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Agosto 19, 3. p. m.

Al Agente.

Llegó el «Rubens» con fechas de Liverpool hasta el 15 del pasado.

El Banco de Inglaterra al de la Provincia Agosto 19 avisa haber subido su tasa de descuento al 4 0[0.

MONTEVIDEO, Agosto 19.

A la Bolsa 3 p. m.

Valparaiso «Menet» Liverpool «Rubens».

Deuda amortizable á 21 5[8 para fin de mes á 21 3[4 y para fin de Setiembre á 22 1[4—Títulos especiales á 11—50 á 100 bordalesas sebo del saladero Arrivillaga á 20 1[4 100 á 150 de matadero á precio reservado.

Sale el «Villa del Salto».

Frutos del país

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Nada nuevo tenemos que anunciar á nuestros lectores sobre el movimiento de nuestros mercados, pues no se nota variacion de ninguna especie y las entradas no son de mucha importancia á causa del mal tiempo, pues esto impide acarrear los frutos á las estaciones.

Damos á continuacion el detalle de las ventas habidas ayer.

Cueros vacunos—600 cueros de campo, los superiores á ps. 167 y 168; buenos á ps. 165; todos con 1[2 lb. de tara.

Cueros lanares—2,432 docenas de campo, los superiores á 23 1[2 y 24 rls. lb; los buenos á 22 1[2 y 23 rls. lb; los regulares á 22 y 22 1[2 rls. lb; los desechos á 16, 17, 17 1[2 y 18 rls. lb; 700 docenas corderitos, los superiores á 17 ps. docena y los regulares á 16 1[2 ps. docena.

Cueros de potro—38 cueros de campo buena clase á ps. 42.

Cueros de gama—150 docenas á ps. 83 docena.

Cueros de nútria—98 docenas clase regular á ps. 19 1[2 docena.

Sebo—14 bordalesas el bueno á psl. 46 y el regular á ps. 38 á.

Cerda de potro—100 @ buena clase á ps. 146.

Maiz—1494 fanegas desgranado á ps. 38 y 69.

Alfalfa—24 fardos á 400 ps. tonelada.

MERCADO CONSTITUCION

Las entradas son muy pequeñas á causa de las lluvias de estos dias y las transacciones muy pocas; los precios se mantienen sin variacion; los cueros lanares muy solicitados, lo mismo los cueros vacunos.

Damos á continuacion las ventas realizadas en este mercado.

Cueros vacunos—68 cueros de campo con 1[2 lb. de tara á ps. 166.

Cueros lanares—346 docenas los superiores á 24 1[2 y 25 rls. lb. los buenos á 23 1[2 y rls. lb., los regulares á 23 1[2 y 21 rls. lb., los desechos á 18 rls. lb., 1133 docenas corderitos á 18 y 18 1[2 ps. docena.

MOVIMIENTO MARITIMO

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

21 *Humboldt*, para Amb. y Lóndres por E. Norton.
20 *Lomas*, para Amberes, por E. Norton.
24 *Gironde*, para Burdeos, por M. Donos.
26 *Mytilene*, para Liverpool, por E. Norton.
28 *Umberto I*, para Génova, por Piaggio.
29 *Frankfurt*, para Bremen, por K. V. Emster.
25 *Bahia*, para Hamburgo, por Luders y Ca
21 *Minho*, para Southampton, por E. Green.
28 *Strabo*, para Amberes, por E. Norton.

Vapores de Ultramar esperados en el mes de Agosto

20 *Rubens* de Liverpool.
21 *Strabo* de Lóndres.
22 *Umberto I* de Génova.
23 *Minho* de Southampton.
27 *Mozart* de Liverpool.
22 *Nord-América* de Génova.
30 *Congo* de Burdeos.
51 *Rosse* de Lóndres.

Vapores á salir para los Rios

Lúnes	*Cosmos* para Montevideo.
«	*Diana* para Santa-Fé.
Mártes	*Rio de la Plata* para el Uruguay.
«	*Proveedor*, *Pingo* ó (Meteoro)
«	*Tridente* para el Rosario.
Miércoles	*Villa del Salto* para Montevideo.
«	*Diana* para Santa-Fé y escalas.
Juéves	*Cosmos* para el Uruguay.
«	*Proveedor*, *Meteoro*, *Pingo*.
«	*Tridente* del Rosario.
Viernes	*Villa del Salto* para Montevideo.
Sábado	*Rio de la Plata* para Montevideo.
«	*Proveedor*, *Pingo* ó (Meteoro).
«	*Tridente* para el Rosario.
Domingo	*Villa del Salto* para el Uruguay.

BIBLIOGRAFIA

Literatura útil y económica

Recomendamos á nuestros lectores la *Revista popular de conocimientos útiles*, que vé la luz pública en Madrid cuatro veces al mes (agencia general en esta la *Librería Europea* de C. Jacobsen y Ca.)—Precio de suscricion anual en toda la República $ 150 m[c.) y que goza una gran estimacion por los importantes servicios que en modesta esfera presta á la ciencia y en vasta esfera á la aplicacion á las industrias y artes de las ciencias tecnológicas, teóricas y prácticas, poniéndolas al alcance de los aficionados, de los industriales y de los curiosos por medio de sus bien meditados y juiciosamente escogidos artículos, acompañados por innumerables y buenos grabados. Ultimamente ha iniciado una preciosa y original coleccion de láminas que representan las *Maravillas de la Naturaleza* y que por su excelencia de ejecucion y los curiosos fenómenos naturales que dan á conocer, merecen especial mencion.

Su infatigable editor publica al mismo tiempo una obra bajo el título *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*, la cual cuenta ya entre obritas de artes y oficios, agricultura, cultivo y ganadería, ciencias físicas, morales y políticas, historia y literatura el respetable número de 51 tomos, cuyos títulos son:

SECCION 1ª—ARTES Y OFICIOS

Manual de Metalúrgia, dos tomos, con grabados, por D. Luis Barinaga, Ingeniero de Minas.
— del fundidor de metales, un tomo, con grabados, por D. Ernesto Bergue, Ingeniero.
— del albañil, un tomo, con grabados, por D. Ricardo M. y Bausá, Arquitecto (declarado de utilidad).
— de música, un tomo, por D. M. Blazquez de Villacampa.
— de industrias químicas inorgánicas, dos tomos, con grabados, por D. F. Balaguer y Primo, Ingeniero.
— del conductor de máquinas tipográficas, dos tomos, con grabados, por M. L. Monet.
— de galvanoplastia y estereotipia, con grabados, por el mismo autor.
— de litografía, un tomo, con grabados, por D. Justo Zapater y Jareño y D. José Garcia Alcaráz, Grabadores.
— de cerámica, tomo I, con grabados, por D. Manuel Piñon.

SECCION 2ª—AGRICULTURA, CULTIVO Y GANADERI

Manual de cultivos agrícolas, por D. Eugenio Plá y Rave, Ingeniero de Montes (declarado de texto.
— de cultivos de árboles frutales y de adorno, un tomo, por el mismo autor.
— de cultivo de árboles forestales, un tomo, por el mismo autor.
— de sericultura, un t., con grabs., por D. J. Galante.
— de Aguas y Riegos, por D. Rafael Laguna, un tomo.
— de Agronomía, un tomo, por D. Luis Alvarez Alvistur.

SECCION 3.ª—CONOCIMIENTOS ÚTILES

Manual de Física Popular, un tomo, con grabs., por don Gumersindo Vicuña, Ingeniero Industrial y Catedrático.
— de Astronomía popular, un tomo, con grabs., por D. Alberto Bosch, ingeniero.
— de derecho administrativo popular, un tomo, por D. F. Cañamaque.
— de química orgánica, un tomo, con grabs., por D. G. de la Puerta, catedrático (declarado de utilidad).
— de mecánica popular, un tomo, con grabs., por D. Tomás Ariño, catedrático, (declarado de utilidad).
— de extradiciones, por D. Rafael Garcia Santistéban.
— de mineralogía, un tomo, con grabs., por D. J. J. Muñoz.
— de electricidad popular, con [illegible], por D. J. Casas.

SECCION 4.ª—HISTÓRICA

Guadalete y Covadonga, por D. Eusebio M. de Velasco.
Leon y Castilla, (Páginas de la historia patria), por el mismo.

SECCION 5.ª—RELIGION

Año Cristiano, novísima version de la obra del P. J. Croisset, con el *Santoral Español*. Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, por D. A. Bravo y Tudela. (Con la licencia Eclesiástica).

SECCION 6.ª—RECREATIVA

Las frases célebres, un tomo, por D. Felipe Picatoste.
Novísimo Romancero español, (inédito), tres tomos.
El Libro de la familia, un tomo, por D. Teodoro Guerrero.
Romancero de Zamora, un tomo, por D. C. F. Duro.

El modesto precio de estos tomos, que se venden en casa de sus agentes (L. Jacobsen y Ca., calle de Florida) á $ 10 m[c., precio verdaderamente estraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta que son bonitos y bien impresos tomos de 200 y mas pájinas, algunos perfectamente ilustrados con muy buenos grabados y hasta láminas impresas en colores al cromo, hacen muy fácil su adquisicion, difundiendo de este modo la instruccion en todas las clases sociales.

Libros de esta índole se recomiendan por sí mismos, honran á su editor y merecen figurar en primera línea en todas las bibliotecas populares, públicas y privadas.

Seccion para todos

El asma es la enfermedad de la ancianidad y si bien se considera como un privilegio de longevidad, no cabe duda que es un privilegio por demas incómodo y doloroso. Los ataques dejan al paciente sin sosiego, la sofocacion es espantosa, el insomnio tenaz. Pero, existe un medio facilísimo de anular los ataques reduciéndolos á simples amagos y es fumar los «Cigarrillos Indios de Grimault y Ca.» que contienen el cannabis indica, principio activo del cañamo indio, sin rival en las enfermedades de las vias respiratorias.

En atencion á las numerosas falsificaciones ó imitaciones exíjase la marca de fábrica de «Grimault y Ca.» y el sello azul del gobierno francés.

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis

PREMIOR MAYO 20,000 PESOS FUERTES
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 del corriente.
Los estractos llegan el Sábado 26 por la mañana.

IMPRENTA
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
144—FLORIDA—144

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento.

Cartoles, desde 20 pesos papel moneda corriente, **millar** hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos **millar**.
Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos **millar**.
Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.
Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.
Circulares, á 180 pesos millar.
Precios corrientes para frutos del país 180 pesos **millar**.
Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el **millar**.
Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.
Conocimientos, á 160 pesos **millar**.
Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.
Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el **millar**.
Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

Loteria del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 15,000
A PESOS 20 m[c. EL QUINTO
Se juega todos los Mártes á las 8 de la mañana, y el estracto viene los Miércoles por la mañana.

Loteria Rosario de Santa-Fe

PREMIO MAYOR $ 8,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN $ M. C. 200,000
Se juega en el Rosario el 26 de Agosto á la una de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre, pasada esa hora.
Tiene 10 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale sesenta y dos pesos m[c. y el quinto vale 12 ps. y medio m[c.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos	comerciales m[c y c. l . .	3 p0[0
« «	particulares á premio. . .	4 p§
« «	oro á la vista sin interés	
« «	id plazo de 60 á 90 dias. .	2 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m[c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p§

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.
B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	u°al°lan
id id id á 90 dias fijos. . . .	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista.	3	» »
id id id id á 90 dias fijos. .	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6	» »

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	» »
Por descuento de letras. . . .	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y to.. renovacion.	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.
El Directorio.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

Duran 23 años 100 dias 6: o[o de interés, olo amortizacion 1 o[o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco; el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion que con entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:
Capital autorizado . . . lib. est 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otra ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 Id Jewry, y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p§ anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.	5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	5 « «
Por « « « 90 «	5 1[2 «
En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p§ anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	4 1[2 «
Por « « « 90 «	5 p§ «
Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente. .	9 p§ anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.	Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

Vapores

Línea de Vapores Italianos
DE
G. B. LAVARELLO Y Ca.
EL VAPOR "COLOMBO"
Sale el 7 de Agosto, tocando en Rio Janeiro, para Génova, Nápoles y escalas. Por fletes y pasajes, dirijirse á su único agente, Giovani Lavarello, Corrientes 75. n381 pm.

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL
Rio Uruguay
Capitan José Brugo
Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 23 de Agosto 1882.—Fijamente—
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.
Agentes: MAYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco

Los siguientes vapores de primera clase serán despachados este puerto

LINEA DE LA PLATA
Para el Havre, el nuevo y espléndido vapor
PARANA
—Saldrá de este puerto el dia 5 de Agosto.

LINEA DEL PARANA
Para el Havre y Burdeos, tomando carga en el Rio Paraná.
"Ville de San Nicolás"
Saldrá el 30 de Agosto.
1a Clase, 130 pesos, 2a clase, 50 pesos, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.
Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar en el Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.
P. *Christophersen.*
Buenos Aires, San Martin 151.
Montevideo, Piedras 132.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n163 v30 a3.

LA PLATENSE
NUEVA COMPAÑIA de NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."
ITINERARIO

Los Lunes	Vapor Diana para Rosario y escalas
" Mártes	" Tridente " "
" Miércoles	" Diana para Santa-Fe "
" Juéves	" Tridente para Rosario "
" Sábados	" Tridente para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, P. CHRISTOPHERSEN, Director, Piedad 102.
n162 v30 ag.

TEATROS

Nacional — Compañía lírica italiana — Direccion maestro A. POME—Domingo 20 de Agosto- 17ª funcion del 2º abono HUGONOTES.

Colon—Domingo 20 EL POSTILLON DE LA RIOJA.—Terminará la funcion con la chistosa zarzuela en 1 acto: C. de L.
Lúnes 21—EL JURAMENTO.
A las 8 1[2 en punto.

Variedades—Domingo 20 Agosto de 1882.—UNA IDEA FELIZ—CLUB DE LAS MAGDALENAS—zarzuela en 1 acto. LA SOIRÉE DE LA CHUPIN zarzuela en 1 acto.
A las 8 1[4.

Alegria—Hoy Domingo 20 de Agosto—La grandiosa zarzuela de aparato en tres actos: CATALINA.
Lúnes 21 Agosto 1882.—La zarzuela en tres actos titulada JUGAR CON FUEGO.
A las 8 1[2.

Opera—Domingo 20—El drama en 3 actos: LA MUERTE EN LOS LÁBIOS.—La funcion terminará con el gracioso sainete LOS PARVULILLOS.
A las 8 1[4 en punto.

Skating-Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre.—Gran funcion de patines: Mártes, Miércoles, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta, de 8 á 10 de la noche. Entrada para caballeros 10 ps. m[c., id para señoras con invitacion gratis. Alquiler de patines 10 ps. m[c. Ensayos todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Lúnes y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps., alquiler de patines, 10 ps. Señoras con invitacion, gratis.

INDICADOR

DOLORA Y CANTARES — 15ª edicion aumentada. Un tomo en 8º, de 576 páginas con el retrato y autógrafo del autor, 60 $. Librería de la Merced, Cangallo número 72.

EVARISTO A. GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

TRIGO BARLETO—Superior para semilla; se vende en el *Molino Ricadavia*, calle Moreno Núm. 1098. v21junio.

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribanía y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 21 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

FABRICA DE CAMAS DE FIERRO de Eujenio Cardini calle Rivadavia 764.

GRAN CAFÉ ARGENTINO— Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

JOSE VOLPI—Peluquero, gran surtido de perfumería, cuellos, corbatas, bastones y paraguas. Toda clase de trabajos de pelo, Cangallo 242.

A RODE—Grabador en piedras finas Cangallo número 215.

RESTAURANT DE LOS ESTANCIEROS—El antiguo restaurant de los Estancieros está establecido en la calle de Rivadavia número 615.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 11.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

DOCTOR EUDORO CISNEROS (Médico)—Tiene su estudio en la calle Santa-Fé 316 (altos). Horas de consulta de 4 á 6 p. m. A los pobres gratis.

Avisos fúnebres

PETRONA VAZQUEZ DE VELA
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Agosto de 1881

La familia invita á sus amigos y relaciones para el cabo de año que se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el lúnes 21 del corriente, á las 11 1[2 de la mañana. 538v20

AVISOS

Pianos En el depósito de pianos de Francisco Caniggia se venden riquísimos pianos de la mas afamadas fábricas europeas á precios muy reducidos con garantía de 5 años. Tambien se afinan y se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, trabajo garantido sin rival, ocurrir Rivadavia 488 y 490 entre Santiago del Estero y San José. N539v22 Agt.

Cocinera Se necesita una cocinera en la calle Paraguay 293. v24.

Juegos de lavatorio, de loza, loza piedra y porcelana fina, con dibujos especiales para el Bazar du Ménage, 156 Piedad 160. perm. v31 d.

Hules para lavatorios y para escalera, de gustos nuevos y variados. Precios sin competencia. Bazar du Ménage, 156 Piedad 160. perm. v31 d.

La partera Teresa Iturria de Chapitel ofrece sus servicios profesionales gratis á las pobres. Calle del Uruguay núm. 88. v.24 a.

"Centro Industrial Argentino"
Debiendo abrirse al público, el 25 de Agosto, el Museo Industrial Argentino, situado en la calle de la Victoria núms. 335 al 339, se previene á los industriales que hayan solicitado local, que los efectos se recibirán hasta el 19 del presente á fin de que estén arreglados convenientemente para el dia de la inauguracion.
N530 v21a. *La Comision.*

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

Cementerio del Norte Se avisa á todos los que tengan deudos en el sepulcro de D. Gregorio Pavon, sito en la Sepultura 1ª del núm. 29 de la Seccion 14, comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha, á sacar sus restos, pues habiéndose publicado ya por treinta dias, se avisa por otros treinta; de lo contrario serán arrojados al Osario General. Por las llaves, ocurrir á la calle Junin núm. 700 á toda hora del dia, último plazo.
n397 v20 ag.

Espléndida coleccion de viñetas con distintos títulos para adornar cajoncitos de cigarros. Piedad 288.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

Pitos para fumar de distintos tamaños y formas y en fin, todo lo que sea concerniente al ramo de Cigarrería. Piedad 288.

Papel cortado para cigarrillos, Duc, Fragata, Toro y otras igualmente acreditadas, idem en libritos, idem en resmas. Piedad 288.

Bazar San Martin, GRAN surtido de lámparas de doble mecha (Hinks y Sons, patent) á precios módicos. San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

Confitería de la Opera Corrientes 305 Servicio especial para Banquetes y cenas á todas horas.

Bazar San Martin, Surtido de calentadores y calorífeſ, ros de kerosene, á precios sumamente módicos, calle San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

Witcomb & Mackern Ultima novedad Fotografías á carbon y á la platina. 208—Florida—208—Buenos Aires.

Prensas de Madera para la presio de moldes de cigarros, cajoncitos, tc. Piedad 288

Campo flor! Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achisero, parte de la Amarga y del fortin Arbol en el mismo campo. Este campo dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor D. N. Morsillo, por otro con el Rio 5.º, teniendo 4 leguas de frente sobre este rio; queda á 6 leguas del ferrocarril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.
Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico.
Para tratar calle Florida esquina Cangallo, talarteria de E. Mattaldi. N445 v29a.

Aviso Los que suscriben, hijos, sucesores y herederos universales del difunto Prfo. Girolamo Pagliano (segun las disposiciones del testamento de su padre datado el 20 de Abril 1881) tienen la honra de recordar á V. que el Jarabe Depurativo inventado por su difunto padre y que ha tomado de él, el nombre de Jarabe Pagliano, se vende únicamente y solamente á la antigua direccion:
"Prof. Girolamo Pagliano, 12, Via dei Pandolfini, Florencia".
Su casa á Florencia, establecida en el año 1838, no ha nunca cesado de existir, como fue osadamente y falsamente afirmado por los falsificadores.
Para evitar la confusion que muchos falsificadores é imitadores procuran echar en el público, se debe desconfiar de todos los anuncios y cartas que emanan de muchos Pagliano de Nápoles, Florencia y otros lugares, por que no tienen ninguna relacion con nosotros.
Ernesto Pagliano de Nápoles no es por nada sucesor de nuestro difunto padre el Prof. Girolamo Pagliano por los motivos sobredichos.
Es menester tambien observar que un tal Alberto Pagliano del difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relacion con nuestra familia y no debe tomarse por el difunto Girolamo, como podia creerse.
Alberto Pagliano es solamente un albañil de Torino quien sirve de criado á un individuo que procura vender su droga haciendo creer que él es el hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano.
Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre a un especulador quien se suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier Jarabe. No tiene ni tampoco el ninguna relacion con nosotros.
Al objeto de que V. no sea engañado, dirija V. cartas y órdenes segun costumbre al:
Prof. Girolamo Pagliano, 12, Via dei Pandolfini, Florencia.
Es la mejor garantía, por que ni el Correo, ni las Bancas públicas, ni alguno pagará las órdenes, y solamente entregará las cartas así dirijidas á los qus suscriben:
Enrico Pagliano—Pietro Pagliano
Hijos y sucesores del Prof. Girolamo Pagliano
Florencia, 18 de Febrero 1882.
N510v21 Agt.

Artículos para cigarreros, como ser: Moldes de todos tamaños para fabricar cigarros de hoja, cajoncitos de cedro de la Habana de todos tamaños para encajonar cigarros, tiras de papel especial para filetear los mismos, representando las banderas Argentina y Española. Piedad 288.

Carolino Moure TORNERO —Necesitándo utilizarse los servicios profesionales de este señor en la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, se le ruega pase por la oficina de ésta, establecida en la calle Tacuari 57 (altos), Junio 27 de 1882.
N288 v5 jul. *El Secretario.*

Annonce. COSTA MOERMANS & Ca.—Aviso aos commerciantes especuladores de toda a especie.—Os Srs. commerciantes e especuladores encontrarão e obterão as melhores condições e grande facilidade dirigindo-se á casa dos Srs. COSTA MOERMANS & Ca.—6 RED LAON SQUARS, HOLBORN LONDRES, en Inglaterra, onde as principaes operações sao as negociações de banco commissão, importaçao e exportação, aberturas de credito, tendo por objecto facilitar ás colonias artigos e productos inglezes, da Allemanha, da Belgica e da França. Esta casa se occupa tambem de toda a sorte de operações financeiras, por ter relações constantes com os principais capitalistas e com as primeiras casas de finanças de Londres, Pariz, Vienna, Newyork, etc., e de effectuar depósitos de capitaes, recções ou obrigações ou quasquer outras operações financeiras ou bancairas.—*6 Red Lion Squars, Holborn London W.* n05 v21 oc.

Municipalidad DE LA CAPITAL—Se previene al público por última vez que, por órden superior, desd el Lúnes 14 del corriente Agosto saldrán los revisadores de pesas, y medidas, y patentes de rodados, perros, canchas, billares etc., á ejercer sus funciones, y todo individuo que hubiere infringido la Ley de la materia, sufrirá irremisiblemente la multa á que se haya hecho acreedor—Agosto 9 de 1882—El [illegible]ntador.

Fresnos ESTUCULIAS, Y CASTAÑOS DE LA INDIA—La Municipalidad de la capital, necesita para los jardines y paseos públicos, una cantidad de árboles (de tres años arriba) de Fresnos, Castaños de la India y Estuculias, y recibe propuesta para la adquisicion de estas plantas.—Ocúrrase á la Secretaría.—Agosto 12 de 1872, El Secretario. v21 ag.

Depósito de tabacos de todas clases. Habano Bahia, Virginia, Paraguayo, Tucumano, etc. Piedad 288.

Especialidad en cigarros habanos de las mas acreditadas marcas, y de bahia especiales. Piedad 288.

Anuario DE MEDICINA Y CIRUJIA—Prácticas para 1882. Resúmen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1881 por el Dr. D. Estevan Sanchez de Ocaña, catedrático de clínica médica en la Facultad de Medicina de Madrid, etc., etc. Madrid, 1882. Un tomo en octavo, ilustrado con 22 grabados intercalados en el texto. Precio: 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.
Las publicaciones que verdaderamente prestan un eminente servicio son los "Anuarios", pues facilitan hallar en un pequeño tomo todo lo que materialmente seria imposible rebuscar en todas las publicaciones periódicas por falta de tiempo sin contar los gastos de consideracion que no están al alcance de todos. Así estos "Anuarios" suelen ser la base fundamental de toda persona amante de su profesion para estar al tanto de la marcha de la ciencia. Quisiéramos poder enumerar el índice de esta publicacion para que todos conocieran el verdadero tesoro que es para el profesor que quiere estar siempre al corriente de la ciencia.
Se halla de venta en la Librería de D. Cárlos Bailly-Bailliére, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, Y en las principales librerías del Reino.

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL

El Mártes 25 del corriente estará abierta la oficina del despacho desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
Agosto 12 de 1882.
El Administrador.

Café y Restaurant Franco-Español, de Sierra Asurmendi y Ca. paseo de Julio núms. 16 al 20, cuartos amueblados frente á la estacion central.
Café esquisito, conservas extra, vinos y licores selectos, artículos de confitería.
Especialidad y esmero en comidas á la minuta y servicio completo para pensionistas. pm.

Zingueria Moderna E. Breitbach. Especialidad en techos de sinc y demas trabajos correspondientes al ramo.
Gran cantidad de pizarras inglesas de primera calidad.
Unica fábrica de adornos de sinc para cornizas, techos, barandas, faroles etc., 347 calle Lavalle 347
23. perm.

Se precisan En la calle de Corrientes número 1076, se precisan una mucama y una cocinera para un matrimonio solo. Se prefieren vascas y se les pagará buen sueldo.
v a13

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m|c. en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

Gratificacion!! Se dará una buena, á quien entregue á la señorita Enriqueta Bernardoni, artista de la Compañía del Teatro Nacional, un pedazo de brazalete de oro oniz y brillantes, perdido la noche del 3 del corriente mes, saliendo del Teatro Colon en direccion del Hotel de la Paz.

D. Duboz Depósito de macetas y copas de todas clases pintadas, sin pintar para plantas y pilastras.
Se fabrican columnas y macetas á la rústica de diferentes moldes.
Maipú entre Cuyo y Corrientes número 12
242 pmte.

Bazar San Martin, GRAN surtido de arañas para gas, de cristal y bronce y de zaguan, á precios módicos, San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.
Se provee por asignaciones. N255pmte.

Correspondencia PARA EL PACÍFICO POR TIERRA—Se avisa al público de órden del señor Director General de Correos y Telégrafos, que debido al mal estado de los pasos de la Cordillera en la estacion actual los correistas invierten mas de dos semanas en el viaje de Mendoza á Chile. Es, pues, preferible la via marítima, cuya tarifa es como sigue: *cartas,* 10 centavos por 15 gramos ó fraccion; *tarjetas,* 6 centavos; *impresos,* 2 centavos por 50 gramos ó fraccion. Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*El jefe de 3° Division.*
v23 Agt.

LICITACION

La Direccion General de Rentas de la Nacion llama á propuesta para las obras de blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital bajo las siguientes condiciones.
1° Las obras se efectuarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en esta Direccion, calle de Maipú 130.
2° Las propuestas se entregarán cerradas en esta Direccion y se abrirán en la mañana el dia 30 del presente mes ante el Escribano Mayor de Gobierno á las 3 p. m. ante los licitantes que concurran al acto.
3° Cada propuesta deberá ser presentada con el sello de cinco pesos fuertes con arreglo á la ley y acompañada de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado en ese Establecimiento el 5 p% del importe de las obras á realizarse.
S. S. Boado.
Secretario
N44i31 Agt.

LA COMERCIAL

El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local, con talleres y maquinaria de lo mas adelantado, su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarreria en general al **por mayor y menor** con precios sumamente módicos.
Es la primera fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con tabaco habano puro sus cigarrillos, para lo que tiene un **taller especial** atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Asi que, estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien, á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos que, seguramente por las expresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.
Constantino Bolon y Ca.
306-Rivadavia-308

LA ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cia.
141 — FLORIDA — 141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.
161pm.

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y extractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «FLORES DE LAS PAMPAS»
Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16 jl.

SOCIEDAD NACIONAL
del
PANTELEFONO
Gran servicio de mensajes
Telefónicos para los municipios de Buenos Aires, Flores y Belgrano.

TARIFA PARA MENSAGES
Se llevan mensages á domicilio á razon de $ m|c por cada 20 palabras ó fraccion (sin contar la direccion), hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de primera categoría. Para mayor distancia el recibidor pagará m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendrá que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.
La Sociedad no se compromete á llevar mensajes á mas de 20 cuadras de distancia y no se asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.
OFICINAS DEL PANTELEFONO
I. categoría—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.
Central: San Martin 26.
A. Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 2[illegible].
B. Plaza Lorea, Zeballos 5.
[illegible] Plaza Constitucion, calle Brasil 169.
[illegible] Barracas al Norte, 3 Esquinas.
[illegible] Boca, calle General Brown 1[illegible].
[illegible] Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta [illegible].
[illegible] Centro-América, calle Santa-Fé [illegible].
[illegible] Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II. categoría—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmitirlos á otra oficina. No se distribuye á domicilio.
[illegible] Muelle de las Catalinas.
[illegible] Aduana Nueva.
[illegible] Depósito Lanús.
[illegible] Bolsa de Comercio.
[illegible] Los Corrales.
"6 4 6"
ABONOS
Para hablar en las Oficinas $ m|c. 50 al mes.
Con aparato en casa $ m|c. 150 al mes.
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 $ m|c. por conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, diríjanse á la Oficina Central San Martin 26

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 2[illegible], á toda hora con esclusion de los dias de fiesta.

ACABA DE SALIR
DEBATE HISTORICO
REFUTACION
A las comprobaciones históricas
SOBRE LA HISTORIA
DE BELGRANO
POR
VICENTE FIDEL LOPEZ
2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.
Libreria general de Félix Lajouane
51—CALLE PERU—53
Perm.

OBRAS DE SALUBRIDAD
DE LA
CAPITAL
Aviso de licitacion

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional de 23 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:
1° Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision calle Alsina núm. 161, Buenos Aires, desde el

Dia 4 de Setiembre de 1882
y en Lóndres desde el dia
17 de Julio de 1882
donde se encuentran en la Oficina de la Legacion Argentina, y los planos en las Oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Westminster.
2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el
19 de Octubre
de 1882 antes de la una de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.
3° Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.
Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1° Construccion de Cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2° Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas expelentes con obras accesorias; y 3° colocacion de cañerias y demás accesorias para la provision de agua.
4° Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.
5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó la Tesorería General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.
El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato con arreglo al Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.
Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.
6° Los proponentes se obligarán á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que se reciba la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las Obras en el plazo fijado ó de existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.
7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que necesiten para las obras: el cimento á precio de $fts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios á razon de pesos fuertes 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.
Los ladrillos les serán entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.
8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp., por la rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision: con este fin, el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.
9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la fábrica de ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras, al precio indicado en el art. 7°.
En las oficinas indicadas en el art. 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica, para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella puedan obtener. La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.
10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente á ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.
Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.
11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el ingeniero Director de las Obras sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.
12. Los materiales, útiles y herramientas etc. que los contratistas tengan que introducir del extranjero, pagarán los derechos que les correspondan segun la ley de Aduana.
13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata, de conformidad con la ley de moneda de 1881.
14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el ingeniero director, con la retencion del 10 o|o, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el art. 37. El 10 por ciento retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.
En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.
El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importe, si así le conviniere á sus intereses.
15. El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882 en las condiciones establecidas en ella. Al efecto, los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.
16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.
17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el artículo 1° copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.
18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la seccion de las obras que considere mas conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.
19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y además lo que prescribe la ley de Obras Públicas.
20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues de que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.
21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.
En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato, aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran hacerlo ó no se presenten á formalizar el contrato, en el plazo que fije el artículo 28 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al artículo 5° hayan verificado y dicho importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.
Buenos Aires, Junio 23 de 1882.
Pascual Costa,
Secretario.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la
Crema de Perlas de Barry
preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion
Todos los amables encantos de los veinte
pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en
La fascinadora hermosura de la populosa ciudad
con el uso de este fragante cosmético que prontamente
Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol
y comunica al semblante marchito una apariencia
TAN FRESCA Y HERMOSA
como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO
DE
SAVARESSE
Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino
NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS
QUE ESTAS
UNIVERSALMENTE AFAMADAS CAPSULAS
RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS
Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República
AGENTE—
EDUARDO M. COLL.
DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.
Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; ó impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve
Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la viqueza como la naturalidad del color.
Se vende en todas las Boticas y droguería de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL.
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, [illegible] salud y extrayendo de ellos [illegible] impurezas que, si permanecieran en ellos, [illegible] sus funciones, ocasionando [illegible].

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se hace [illegible] áspero y seco, [illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY.
Cuando y haya aparecido la calvicie [illegible] el Tricófero en los lugares [illegible] alrededor de los raices de los cabellos [illegible] y si las raices no están completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y la cabellera [illegible] el cabello lo vive [illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY
despues de muchos años de calvicie.
[illegible] todas las cartas y certificaciones que por espacio de [illegible] de ambos hemisferios [illegible] de letra menuda.
EL TRICÓFERO DE BARRY
ademas de ser la preparacion mas sencilla y barata, es la mas eficaz para conservar, [illegible] y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.
Está recomendado por los [illegible] y médicos y se ha vendido con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Purga los intestinos, purifica la sangre, vivifica el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata,
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

De importancia para las damas.
¡Remocion de toda arruga, peca, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una limpieza de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!
Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS
DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y perfumar el rostro, los brazos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que da á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener ó impedir la Caries. El Escorbuto y otras enfermedades, y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de hecho, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de [illegible] hasta la mas avanzada edad.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 18 del corriente, repartir un DIVIDENDO PROVISORIO DE TRES Y MEDIO PESOS FUERTES POR ACCION, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Benos Aires, Julio 22 de 1882.—El Directorio.
d. p. m. v30 ag.

LA CELEBRE GALLETITA
LOLA
FABRICADA UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y Ca
Se encuentra en todos los BUENOS ALMACENES
23 v. Julio 30.

UNA CURA CIERTA
PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.
La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.
Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.
Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian. Está produciendo curaciones maravillosas. Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.
(Para uso interno y externo.)
Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó hinchadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.
Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:
NOTA IMPORTANTE.—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.
Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas permenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Mateo Victorica
Banco Hipotecario
Gran remate de una espléndida y valiosísima propiedad, única en su género en este municipio, 7 edificios y estensos jardines y árboles,

500 varas de frente al Norte, calle Caseros, 500 por el otro frente al Sur, calle que va al Puente Alsina, 800 de frente al Este calle Matheu, 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.
¡400,000 varas cuadradas próximamente! Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873—200,000 $.
El DOMINGO 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente el tramway..........., á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de cuatrocientas mil varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros en medio, con los herederos de Supara, por el Este, calle Matheu en medio, con su cementerio del Sur, por el fondo, calle Puente Alsina en medio, con D. Leonardo Pereira, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.
Tiene esta propiedad edificios valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de todas clases.
Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.
Por los títulos y demas datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco Hipotecario en las horas de oficina.

Florencio Madero
Banco Hipotecario
El Juéves 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balbanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos de fondo.
Linda por el frente, calle en medio, con Don Pedro Souta, por el fondo con Don Manuel Alvarez, por el Este con Don Francisco Fonseca y por el Oeste con Don Angel Herrero.
El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 7,000 que reconoce.
Debe 4,025 pesos fuertes, segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además pesos fuertes 1042 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 5,067.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 2,975.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado ésto no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

REMATES

Nazar y Gonzalez Catan
EN NUESTRA CASA
CALLE PERU NUMERO 91
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA
ZAPATERIA etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de los feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

Rufino Degreef
En el pueblo del Monte
JUDICIAL
El Lúnes 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederé al remate sobre las mismas propiedades, de las fincas y quinta que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber que ha sido nombrado el martillero D. Rufino Degreef para que proceda á la venta de los bienes existentes en el Partido del Monte, de pertenencia de la testamentaria de Da. Francisca Ramirez y cuyo pormenor es el siguiente:
EDIFICIO—Un edificio de material con veinte y dos metros de largo por siete metros doce centímetros de ancho á la calle de Entre-Rios, techo de azotea con baldoza, compuesto de tres piezas, tres ventanas grandes á la calle con rejas de fierro, dos puertas interiores, un zaguan y puerta de calle con maderas de pino en regular estado, dos piezas bajas de material que sirven una de cochera y otra de letrina, miden nueve metros de largo por siete metros doce centímetros de ancho, techo de zinc en regular estado. Un algibe brocal de material y pilares de fierro. Otro edificio contiguo ubicado en la calle de Entre-Rios esquina á Cañuelas, compuesto de tres piezas de material con un solo cuerpo y mide metros de largo por de ancho, tres ventanas de fierro chicas á la calle de Entre-Rios, tres puertas estensiones y una interior con corredor techo de paja abajo y zinc de canaleta arriba, todo en mal estado. Una pieza chica de material que sirve de cocina de cinco metros veinte centímetros de largo por cuatro metros cuatro centímetros de ancho, techo de paja en mal estado. Una pared de material que divide estos dos edificios, mide 37 metros 30 centímetros de largo por dos metros de alto, con una puerta de comunicacion. Un pozo de balde. El todo edificado en un solar de terreno con su correspondiente título de propiedad, tasado en la suma de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.
OTRO EDIFICIO—Ubicado en la calle Cañuelas y Dolores, esquina, compuesto de una pieza de material de siete metros de largo por 6 metros treinta centímetros de ancho, techo de teja, una puerta á la calle, otra exterior que dá al patio con una ventana de reja de fierro contiguo á éste, una pieza baja de material que sirve de cocina, y mide cuatro metros veinte centímetros de largo por tres metros de ancho, techo de teja, maderas de pino, todo en buen estado. Un pozo de balde, un porton en el corralon edificado en un solar de terreno, tambien con su correspondiente título de propiedad, tasado en la suma de diez mil pesos moneda corriente.
UNA FRACCION DE QUINTA—Una fraccion de quinta señalada en el plano respectivo con el número setenta y dos, ubicada en la calle Cañuelas esquina á la de Entre-Rios, y mide por la parte Norte ciento diez metros noventa y cuatro centímetros, por el Sud setenta y un metro sesenra y seis centímetros y cinco milésimos, y por el mismo costado Sud, el que forma un martillo cuarenta y seis metros quince centímetros, por el costado Este sesensa y cuatro metros y cincuenta centímetros; por el Oeste treintra y un metros sesenta y cinco centímetros y dos milímetros. Una pieza pared francesa con ocho metros setenta centímetros de largo, por cinco metros cuarenta centímetros con techos de zinc y una puerta exterior en mal estado. El todo tasado en la suma de cuatro mil pesos m|c. Ochenta paraisos en la misma quinta á cinco pesos moneda corriente uno.
PLANTAS—En el edificio ubicado calle Entre Rios y Cañuelas—Dos parras con su sarzo de fierro á doscientos cincuenta pesos una. Veinte y seis varios árboles frutales á quince pesos uno; dos naranjos á cincuenta pesos uno; tres granados frutales á treinta pesos uno; veinte y cinco higueras id á veinte pesos uno; tres damascos id á quince pesos uno. Suma total cuarenta y un mil veinte y cinco pesos moneda corriente.
Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Por esta y para mayores datos ocúrrase á la oficina del Escribano don Ramon Wright donde se encuentra adscripto el que suscribe ó al rematador calle Piedad 80.
Ricardo M. Wright.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 p% al firmar el boleto de compra-venta.
N518 v11S.

Andrés Rolon
En San Isidro—El Domingo 27 de Agosto á las 2
Importante terreno, en el límite mismo con San Fernando, procederé á vender por arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Francisco Lomes y Da. Ana Maria Gutierez, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Andrés Rolon; de un terreno situado en el partido de San Isidro, compuesto de ciento diez y seis varas de frente al Norte, por noventa y nueve varas de fondo al Sud, con una pieza de material y otra de pared francesa, con techo de paja, todo lo que ha sido tasado en la cantidad de diez y nueve mil cuatrocientos seis pesos moneda corriente, previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra podrán ocurrir á informarse de los referidos autos á la Secretaria de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.
Federico Iela.
n501 v27 ag.

Pedro de Elizalde y Ca.
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En el pueblo de San Fernando.
TASACION $ 45.000
Base para la venta dos terceras partes, $ 30,000 m|c.
El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo civil del Departamento de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 varas á la calle Bella Vista, por 55 1|2 á la calle General Alvear, con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 100 ps. mensuales de alquiler, y ademas tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, etc.
NOTA—Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la casa del Rematador, Piedad número 211.
Títulos garantidos. n503 v17 set.

Miguel Welsh
JUDICIAL
De una hermosa propiedad (altos)
252—INDEPENDENCIA—252
Base para la venta, pesos 187,493 con 88 centavos.
El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primdra instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la hermosa casa situada en la calle Independencia núm. 252, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Morsalin, tasada en la cantidad de ps 281,240 con 83 cent, siendo la base para la venta las 2|3 partes, ps. 187,493 con 88 cent. la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor, de 11 vs. de frente por 69 vs y 30 cent. de fondo—teniendo en el ancho del fondo ó contra frente 13 varas, con una superficie de 831 varas cuadradas, mas 60 cent. de otra. La casa tiene 20 piezas altos y bajos y demás necesarios, produce de alquiler 2000 pesos mensuales, la persona que la subarriende saca tres mil pesos, magnífica renta, además la situacion es inmejorable, calle adoquinada con tramway en las boca-calles, é inmediata á la Iglesia de la Concepcion. los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, etc., pueden ocurrir á la Secretaría del señor don N. Reynal O'Connor, Bolivar 21.
n509 v17 set.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, ropería, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

POR EL MISMO
De aduana—Importante remate de alhajas. Contrabando valor 4h,000 ps. fts. Por órden del señor Administrador general de Rentas Nacionales—Relojes de oro y plata remontoir, cadenas id id, medallones, prendedores, carabanas, relicarios, pulseras, anilos, etc., etc. El martes 22 de Agosto, á las del dia, en nuestra casa calle de Bolivar 28. Remataremos por órden del señor Administrador general de Rentas Nacionalss, una gran cantidad de alhajas, contrabando tomado por los guardas de la administracion y cuyo detalle en parte es el siguiente:
100 relojes de oro remontoir para hombres y señoras, 300 id id plata id y de llave, 80 cadenas de oro y plata, medallones de oro con brillantes, perlas etc, etc., prendedores de id id id, carabanas id id id relicarios id id, pulseras id, anillos id id id lápices de oro, llave oro para reloj, gran cantidad de piedras rubíes para relojes, cadenas de plata y otras muchas que no detallan por su larga extension.
N520v22ag.

POR EL MISMO
De la Aduana. Tabacos, cigarros, artículos de bazar, tienda, mercería, almacen, cigarrería, ferretería. El martes 29 de Agosto, á las 12 del dia, en nuestra casa Bolivar 28. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.
Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente:
Artículos de tienda—Riquísimas randas, pañuelos mantillas, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, toallas, etc., etc.
De bazar—Muchos artículos de fantasía, 50 juegos lavatorios de id con piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 200 pares fantasía, 1 cajon platos, tasas caldo, café, té, etc., sopas, vasos, para agua, vinos y licores, juegos de agua, etc., etc.
De almacen—Riquísimo aceite de mesa superior clase, y otros artículos.
De droguería—200 kilos calomel y otras muchas drogas.
De ferretería—Picos, hachas, etc. etc
521v.29ag.

José M. Gimenez
JUDICIAL
En el pueblo de la Ensenada, Hotel de Marugui denominado de Garibaldi.
De ovejas, vacas, caballos, yeguas, etc.
El Domingo 20 del corriente á la una p. m., remataré todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Dennegan segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. José María Gimenez, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto fijará, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Juan Dennegan, que se encuentran en el partido de la Ensenada. Mil ochocientas ovejas al corte, tasada cada una en veinte y ocho pesos moneda corriente cada una, un corral de ovejas compuesto de 40 lienzos en mal estado, tasado en 500 ps. m|c., 67 palos blancos incluso algunos de ñandubay, tasado en 3 ps. m|c. uno, 2 palmas tasadas en 20 ps m|c. una, una escalera de pino blanco en 50 ps, una pava de hierro tasada en 10 ps, 2 sartenes tasados en 10 ps uno, 7 gallinas tasadas en diez pesos moneda corriente una, 5 caballos tasados en trescientos ps m|c. uno, 8 yeguas al corte tasadas á 60 ps. una, una marca de hierro tasada en 1,200 ps., 10 animales vacunos tasados en 200 ps. uno, 3 tablas viejas en 5 ps. una, 2 tinitas vacias en 16 ps., 1 costanera de rancho (quemada en partes) en 25 ps., 2 palas 1 acha y otra de puntear en 30 ps. una, 1 cacerola usada en 20 ps., 1 valde de lata (chico) en 10 ps., 2 ollas de hierro en 5 ps. una. La base para la venta son las 2|3 partes de su tasacion respectiva. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1882.—Pedro Bernat.

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
IMPORTANTISIMO REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
90—Calle de San Martin—90
De 12 leguas de campo de primer órden
En el partido de Juarez, conocidos por la "Loma Alta" y "La Tinta", distante 6 leguas del pueblo del Tandil, lindando con el égido de Juarez, dividido en 12 lotes, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Vazquez de Vela. Tasacion total ps 6.167,717 m|c.—Base para la venta 2|3 partes—Pesos 4.111,809 m|c.
De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los planos litografiados para distribuirse, consta la tasacion y base de venta de cada lote.
EL JUEVES 14 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.
Lote núm. 11—26,671,068 metros cuadrados, ó sea 0,987,875 leguas cuadradas á 480,000 pesos legua: total ps. 474,143 m|c.
Base para la venta, pesos 313,096 m|c.
Lote núm. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total pesos 490,766 m|c.
Base para la venta, pesos 327,178 m|c.
Lote núm. 13—29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,154 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total pesos 539,727 m|c.
Base para la venta, pesos 359,818 m|c.
Lote núm. 14—26,998,116 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total pesos 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c
Lote núm. 15—27,346,518 metros cuadrados ó sea 1,012,891 legua cuadrada á 500,000 psos la legua; total: ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $337,632 m|c.
Lote núm 16—Con potrero de piedra 29,777,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero: total ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $371,816 m|c.
Lote núm. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 583,261 m|c.
Base para la venta ps. 389,508 m|c.
Lote núm. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 103,541 legua cuadrada á 530,000 ps. legua total: ps. 85,502 m|c.
Base para la venta ps. 390,338 m|c
Lote núm. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada á 530,000 ps. legua; total: ps. 522,502 m|c.
Base para la venta ps. 395,000 m|c.
Lote núm. 22—26,964,612 metros cuadrados ó sea 9,998,719 legua cuadrada á 530,000 ps. legua; total: ps. 529,337 m|c.
Base para la venta, pesos 352,890 m|c.
Lote núm. 23—23,277,376 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua: total: pesos 417,779 m|c.
Base para la venta, pesos 278,518 m|c.
Lote núm. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0,869,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: pesos 409,223 m|c.
Base para la venta, pesos 272,815 m|c.
Estos campos que lindan por un costado con el égido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias; sinó cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. N495 v14set

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De una casa en el pueblo de Quilmes
El Domingo 10 de Setiembre
A las 2 de la tarde, Procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Enrique A. Green; una propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes, compuesta de 10 habitaciones, un gran galpon de 35 metros 38 centímetros de largo, por 10 metros de ancho, con techo de teja con hilada de ladrillo, teniendo las demás piezas azotea con tirantes de pino de tea, pisos de madera, los muros y paredes del edificio de ladrillo, asentado en barro, reboque de cal, zaguanes y corredores con piso de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde y jardin, etc; el terreno se compone de 21 metros 65 centímetros de frente por 13 metros 50 centímetros de fondo, lindando por el N. E. calle en medio con Francisco Younger, por el N. O. con Da. Maria Viera, por el S. E. calle en medio con Da. Marcelina Ibarra y por el S. O. con Don Manuel Correa. Todo lo que está tasado en la suma de ps. 59,349 m|c. con 78 centavos. Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 39,566 pesos 52 cts. m|c.
POR LOS MISMOS
Y en los mismos autos, procederemos á vender 2 lotes de terreno situados en el pueblo de San Vicente, cuya ubicacion y estension es la siguiente. el primero se compone de 71 metro 87 centímetros de frente sobre la calle de Colon, lindando con D. Cárlos Sechi; 86 metros 60 centímetros de fondo por un lado, lindando calle nueva en medio con don Juan Luero, 52 metros 83 centímetros en el frente del fondo, lindando calle Laguna en medio con el otro lote que sigue y 88 metros 76 centímetros por el otro lado, camino real en medio, con D. Cipriano Avila, previniéndose que este terreno comprende tres fracciones, señaladas con los números, 1, 2 y 3. El otro lote se compone de dos fracciones marcadas con los números 1 y 2, y se componen en su totalidad de 50 metros 22 cts, lindando calle Laguna en medio con el terreno anteriormente espuesto, 86 metros 60 cts. de fondo por un costado, lindando calle en medio con D. Juan Adam, 32 metros 42 centímetros en el frente del fondo, lindando calle de San Lorenzo y 89 metros 19 cts por el otro costado opuesto, lindando con D. Cipriano Avila. Estos terrenos están avaluados en la suma de ps. 3,000 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 2,000 m|c.
La venta de estos terrenos se efectuará en nuestro Escritorio Alsina 46, el Lúnes 11 de Setiembre á las 3 de la tarde. Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la oficina actuaria de D. Saturnino Garcia, en Cabildo. 487 v10 set

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL
De una casa en la Boca del Riachuelo
Calle General Lamadrid 163
EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde
Venderemos bajo la base de ps. 28640 m|c. esta propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos en los autos testamentarios de Don César Gianetto. El terreno mide 7 vs. de frente al Sud ó sean 6 metros 6 centímetros: por 50 vs. de fondo al Norte. ó sean 43 metros 30 centímetros.—El edificio se compone de 7 piezas de madera con techo de zinc, pozo de balde, 1 peral y 6 piés de parra etc. Todo lo que está tasado en la suma de ps. 42,975 m|c.
Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria del señor Iñarra ó á los martilleros Alsina, núm. 46 y en la Boca, Geneaal Brown núm 53—488 v. 8 S.

Felipe Otaño
JUDICIAL
DE UN CAMPO FLOR
En el partido de TAPALQUE
Mide media legua de frente por tres de fondo área que equivale exactamente á dos suertes de estancia.
Los linderos son: D. Luis Goya por el S. E. con terrenos del Estado al S. O.; con D. Antonio Pereira por el N. O.; y con los herederos de D. Manuel Silva por el N. E.
SE VENDERA EN REMATE PUBLICO
El Domingo 20 de Agosto á las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Remijio Molinas.
La base para la venta será la suma de 450,000 pesos. m|c.
El remate tendrá lugar en Dolores, Hotel del Comercio, mas conocido todavía por Hotel del Trinquete.
¡Abrir el ojo, señores estancieros y comerciantes!!! pues hay que tener presente que de estas gangas no se ofrecen todos los dias.
Volvemos á repetirlo, el campo es CAMPO FLOR, de lo mejor que hay en la Provincia, de pastos escelentes y cuenta además con las aguadas permanentes del arroyo Tapalqué. Cuenta tambien con las poblaciones requeridas para el negocio de estancia.
Dicha propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio R Vaqueiro.
N456 v20a.

A. Bullrich y Ca.
JUDICIAL
De la bien situada finca, calle de Bolivar núm. 393 y 395
ANTES Nos. 233 y 235
Catorce metros 289 milímetros de frente por 36 metros 805 milímetros de fondo—AD CORPUS
Base para la venta. Pesos 245,844 m|c
El domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de don Pedro José Carreras.
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 mets. 289 milímetros de frente al Este por 36 mets. 805 milímetros de fondo, previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 mets. 423 milímetros de frente, incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 mets 950 milímetros cuadrados.
El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosas, cielos rasos empapelados, y el segundo cuerpo ocupado por un colegio; tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados, cielos razos id, cocina que es un gran galpon, letrina y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldozados, techos de maderas duras con baldosas.
El señor Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en ps. 245,844 m|c.
La propiedad toda produce actualmente 1650 ps. al mes.
Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
441 v27 a.

Por Cárlos Urien y Ca.
JUDICIAL
95 SAN JOSE 95
El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederemos á vender en público remate, y pasando las dos terceras partes de su tasacion, una magnífica casa perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Zamudio y Da. Irene Villamayor, por separacion de condominio.
La casa se halla situada en la calle de San José núm. 95, compuesto su terreno de 15 varas 61 cts. de frente al Este por 34 varas 38 cts. de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas de material revoques de cal, pisos de tabla, vereda al frente de piedra hamburguesa, pozo, letrina, etc.
Su tasacion asciende á la cantidad de $ 142,281 m|c., 2|3 partes base para su venta, $ 94,854 m|c.
Títulos garantidos: para verlos, Secretaría de D. Ramon E. Wright, Cabildo. Por mas informes, al martillero, Piedras 400. El comprador dará una seña en el acto de estenderse el boleto.
n400 v20 ag.

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡¡MAGNIFICA PROPIEDAD!!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle de Victoria números 145 y 147
Entre Chácabuco y Piedras
Doce y media varas de frente, 36 78 de fondo. Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo. Testamentaria de D. Joaquin Casagemas; edificio antiguo pero fuerte, altos y bajos — Gran almacen y piezas. Buena y segura renta.—Tasacion ínfima 800,000 $ m|c.—Base de venta, 2|3 partes 533,333 ps. m|c.
VENTA AD-CORPUS
El Juéves 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad, goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion, y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta. La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores. Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.—Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc. La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades. La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion. Los títulos son perfectos. Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. D. Cárlos Silveyra, en el Cabildo; y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de comercio ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m. calle de San Martin núm. 159.
n443 v30 ag.

POR EL MISMO
Judicial
La gran propiedad frente al Banco de la Provincia
17 1|2 varas de frente por 68 vs. de fondo.
Calle de San Martin números 78 al 86
El barrio del comercio, punto mas central y de mayor valor, donde nadie vende. Inmejorable localidad para obtener pingüe renta—VENTA AD-CORPUS—Tasacion ps. 2.200,000. Base de venta 2|3 partes, 1,466,668 ps. m|c.
El Viérnes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez doctor Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Casagemas, la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.
Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida. Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad. La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate. La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Bacs, da 17 varas 50 centivaras de frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m. calle San martin número 159.
n441 v31 ag.

Diego Villafañe y Cia.
Judicial
De 5 lotes de terreno en el pueblo de Belgrano y ubicados entre las calles de Pampas, Escalada y Avellaneda. El miércoles 30 del corriente á las 2 y 1|2 de la tarde procederé á vender en público remate los terrenos mencionados en el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Emiliano Garcia, se hace saber que el treinta del corriente, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Diego Villafañe de unos terrenos pertenecientes al concurso de don David Bellagamba Hnos., ubicados en el pueblo de Belgrano señalados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco del plano general, compuesto cada uno de diez y siete metros trescientos veinte milímetros de frente, por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo al Norte tasado cada uno en la suma de mil quinientos pesos m|c; debiendo procederse á la venta por las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—
San Martin 33. *Joaquin Lejé*
NOTA—El comprador dará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto de compra.
N525v30ago

AL SOL DE ORO

CONFITES, DULCES Y PASTILLAS

CHOCOLATE

A. GODET

350, CALLE CANGALLO, 350

Fábrica á vapor: 1240, CALLE CANGALLO, 1240

BUENOS AIRES

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; *hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cñia

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

EL MEJOR CAFÉ

... se vende en el almacen

'LA FAMILIA"

400—Calle de Rivadavia—400

No tiene mezcla de achicoria, y se vende tostado, en grano ó molido.

DULCES EN ALMIBAR

Los hay de Guinda, Ciruela, Tomate, Durazno, Membrillo y Limon, en tarros de una y media libra neto.

DULCE DE LECHE

Ricos TÉES á 20, 25, 30 y 40 ps. libra.

Comestibles

Bebidas

Conservas

SE LLEVA

A domicilio

263 v23 Dbre.

DEPOSITO DE LOZA

Cristales

Cubiertos electro-plata etc.

POR MAYOR Y MENOR

DE

Juan Penco Hno.

179 Chacabuco 179

BUENOS AIRES

23 pm

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

...

38 PERÚ 28

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247 — CORRIENTES — 247

(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

...

Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

GIMNASIO

... — CALLE FLORIDA — ...

[illegible]

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

¡¡¡GRAN SUCESO!!!

24 horas! bastan para curar radicalmente *cualquier dolor reumático.* En tres dias! cúranse los *reumatismos crónicos! agudos! articulares! gotas! hinchazon!* aunque existan desde *algunos años*, con las fricciones del justamente afamado *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick de Amsterdan.

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posée el *estómago mas caliente,* y por tanto que el óleo estraido de las *yemas de sus huevos, penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta la *médula de los huesos*, tenga la virtud, ya probada *millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos*, que son siempre producidos por los *frios y la humedad de la estacion*: va un prospecto en 6 idiomas.

Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Calle Cangallo 322 y Drogueria Torres y Cia. Defensa 69.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre *y sin peligro* con el afamado *"Fluido de Jaca del Dr. Wandick"* de Amsterdam, compuesto con plantas onctuosas de la India China; *alivia instantáneamente* y cura en pocos dias! Sin nunca volver. Hay el modo de emplearse, en seis idiomas.

Depósitos—calle Cangallo 323; Drogueria San Francisco, Defensa 69.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 especificos arriba.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Drogueria San Francisco, Defensa 69.

CALLOS! CALLOS!!

Cúrase radicalmente en 6 dias, para siempre, con la afamada Pomada Wiaka de Gand, por prospectos depósito Defensa 69.

Estómago

TODOS!!

Los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguo!* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada TELA-PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar *reumas de pecho! la tos! opresion! heridas! llagas! vértigos y*

CUALQUIER DOLOR!!!

Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Por mas detalles se dará el prospecto, contando cuatro pájinas impresas, en el único depósito por mayor y menor. *Bazar Parisien*, 317 calle Sarandi. Montevideo. En Buenos Aires: drogueria San Francisco, Defensa 69.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la Pasta de Hareta, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *hueco de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque 57 Victoria.

v178.

Dientes — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — Dentaduras

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para Escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las Leyes de Obras Públicas y Contabilidad.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—El Secretario.

v30 set.

GB&S

[illegible]

Jorge Bell é hijos.

DEFENSA 241

EL GRAN ORIENTE

SASTRERIA Y ROPERIA

POR MAYOR Y MENOR

DE AGUSTIN B. MIGUEZ

468 — Calle de Rivadavia — 468

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y ROPERIA

REAPERTURA DE LA CASA

Para la estacion del invierno

Un inmenso surtido de paños, casimires, géneros de diferentes clases y gustos á precios reducidos. Camisas, camisetas, calzoncillos, medias y toda clase de articulos del ramo.
Surtido completo para los comerciantes de la campaña.
Departamento destinado á la confeccion de trajes á la medida, corte y hechura garantida.

EL GRAN ORIENTE

468 — CALLE DE RIVADAVIA — 468

N. 262 v23 Dbre.

SOCIEDAD FRANCESA

DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.

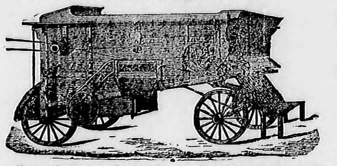

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y CIA

235 — CALLE CORRIENTES — 235

BUENOS AIRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de abril de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 misto	7	9	11	13	15	17
Parque	6 20	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 30	7 40	9 25
Once Setiembre	6 30	7 20	10 20	12 40	3 20	4 35	5 40	7 50x	9 35
Almagro	6 35x		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Caballito	6 40		10 40	12 50	3 30	4 45	5 50	8	9 45
Flores	6 45		10 45	12 55	3 35x	4 50x	5 55	8 5	9 50
Floresta	6 50		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 10	9 55
Liniers	7		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 20	10 05
Ramos Mejia	7 05		11 15x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25x	10 10
Moron	7 20		11 30	1 30	4 10	5 30x	6 30	8 40	10 25
Ituzaingó	7 35		11 45		4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	7 45	8 15	12 05		4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 55	8 25x	12 15		4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		8 50			5 20				
Lujan		9 15x			5 45x				
Olivera		9 40			6 15				
Mercedes, legada		10 05			6 40				
Id salida		10 15			6 55				
Suipacha		11			7 45				
Gorostiaga		11 25			8 15				
Chivilcoy, llegada		11 50			8 40				
Id salida		12 05							
Alberti		12 50							
Larrea		1 05							
Bragado		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 55	
Alberti								2 10	
Chivilcoy, llegada								2 55	
Id salida				6 25				3 10	
Gorostiaga				6 50				3 35	
Suipacha				7 20				4	
Mercedes, llegada				8 05				4 45	
Id salida				8 20				4 55	
Olivera				8 45				5 20	
Lujan				9 15				5 45x	
Gral. Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25x	10 15	1 55		4 50x	6 40	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55x	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50	8	9 05	11	2 40	4 15	5 30x		9 10
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15x	2 55	4 30	5 45		9 25
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		9 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		9 40x
Flores	6 25x	8 35	9 40	11 35	3 35x	4 50x	6 05		9 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		9 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		9 55
Once Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Id salida	9 25
C. Keen	10 05
Azcuénaga	10 35
San Antonio	11 05

REGRESOS

ESTACIONES	16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Id salida	5 45
Parque	8

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Id salida	8 25x	4 50x
C. Suarez	8 40	5 05
Marcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 30	6 55
Lobos	11	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25x	4 50
Id salida	8 30	5 05
Parque	10 05	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cía

Medicamentos tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas. — El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª,** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre. Son tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes, ó de convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Administracion de Rentas Nacionales

Por autorizacion superior, se llama á licitacion por el término de 30 dias que marca la ley, para la provision de 28,000 adoquines para el empedrado de una parte de la calle del Bajo, en esta ciudad, los que deberán ser entregados en el terraplen frente á la casa de esta Aduana, en un término que no esceda de 30 dias, despues de aprobada la propuesta y firmado el correspondiente contrato: dichos adoquines deben ser de piedra de granito de primera calidad del Estado Oriental y de 12 á 15 centímetros de largo por 15 de espesor.

Las referidas propuestas serán presentadas en las condiciones de la ley, el dia 31 de Agosto en la Secretaria de esta Administracion, antes de las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas—Rosario, Julio 31 de 1882.—El Administrador.

n494 v31 ag.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

Caldereria, Bronceria y Plomeria

de

GERARDO SEGHIN

196 — CALLE DE MAIPU — 196

"NO MAS FALTA DE AGUA"

Pozos inagotables, surgentes y absorventes

Consultando los intereses generales, y los grandes perjuicios que causan las frecuentes secas en la campaña, y aun en los establecimientos fabriles de la Capital, el señor Seghin, habilitado por una larga práctica en la industria que ejerce, proporciona al público las grandes ventajas que en general ofrecen los pozos surgentes y absorventes é inagotables que construye por precios relativamente equitativos, en cualquier punto de la República, donde se soliciten sus vastos conocimientos al respecto.

Fábrica de bombas de todas clases para los pozos inagotables y otros, bombas á rosario, accionadas por la mano ó con motores de sangre, de viento ó vapor.

Estancas, calentadores, caloriferos termosifones, cañerias de cobre, de fierro, de plomo y de estaño. Juegos de aguas. Baños é inodoros.

Refrigerantes y heladoras, bombas y presion para choppes y agua etc., al uso de cerveceria, almacenes y cafées.

Manómetros inyectores Giffard, canillas y robineteria, y robineteria, y todo lo concerniente á Cervecerias, Destiladoras de todo sistema. Alambiques para frutas y fábricas de azúcar á precios sin competencia.

Puntualidad, esmero y baratura en los trabajos que se le encomienden, ofrece á sus favorecedores.—*Gerardo Seghin.* n433 v31 dic.

COLCHON ELASTICO PERPETUO

PRIVILEGIADO POR EL

SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

El rival de los colchones

Por su limpieza y elegancia

JUAN CASABO

275-CERRITO-277

N. 217 v. 16 oct.

Pomada de Eucaliptus

— Unico especifico hijiénico y seguro —

CONTRA LA CASPA

Y LA CAIDA DEL PELO

Unico especifico hijiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Se vende en la Peluqueria de Ruiz y Roca

Florida, esquina de Corrientes

SUCURSAL: Defensa 48—RECOBA VIEJA

OLIVER Hnos. Y Cª.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

Jl 30 pte.

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas lejitimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 20,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 fts. ó sean 125 ps. mjc., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 ps. mjc.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Agosto 25 de 1882

PROGRAMA

12,000	billetes á 5 $f.	—$f.	60000
	Deduccion 20 p%	"	12000
	Al público	$f.	48,000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	«	1000	2000
4	«	500	2000
10	«	200	2000
20	«	100	2000
40	«	50	2000
231	«	20	4620
892	«	15	13380

1200 suertes ó 6000 en quintos $f. 48,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los Estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

La Comision Administradora.

Agosto 16 de 1882.

Avisos municipales

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los primitivos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al articulo 3º del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7807. La sepultura 3a. núm. 37 de la seccion 6a, que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Juan Brandae, en 8 de Marzo de 1867, por cinco años.

Documento núm. 3322. Las sepulturas 1a y 2a, núm. 15 de la seccion 10, que se solicitan en compra, están vencidas: la sepultura 1a fué comprada por D. Bernabé Laprade, en 1º de Mayo de 1871, por cinco años: la 2a lo fué por D. Juan Facio, en 28 de Mayo de 1869, por diez años.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.—*T. Acevedo Belgrano.*

n. 11 v10 set.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad.

Departamento núm. 4130—L. B. Las sepulturas 5a y 6a, número 13, seccion 13 A, que se solicitan, fueron compradas por la familia de Lanza, en 7 de Junio de 1858, por veinte años, estando vencidas.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882—T. Acevedo Belgrano.

n475 v3 set.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario, debiendo correr ambos términos á la par.

E. S. Documento núm. 3024. Las sepulturas 3a. y 6a.—No. 86 del Ent. General, están vencidas. La 3a. fué comprada por D. Salvador Marneche, en 10 de Junio de 1876, por cinco años. La 6a. lo fué por Da. Teresa Luna en 11 de Octubre de 1870, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.*

v5 ag.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos, por ser solicitadas en compra á perpetuidad.

Documento núm. 2148, A. C. La sepultura 6ª núm. 43 y 4ª y 5ª núm. 39 de la Seccion 3ª están vencidas. La sepultura 6ª núm. 43, fué comprada por D. Apolinario Montes en 1º de Diciembre de 1865, por 5 años. Las sepulturas 4ª y 5ª del núm. 39 de la misma Seccion, fueron compradas por D. Angel Cuenca en 12 de Diciembre de 1865, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882—A. Acevedo Belgrano.

n458 v31 ag.

LICITACION

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Lúnes 28 del corriente á las 2 p. m. para los trabajos de blanqueo y pintura del Hospital "San Roque".

El pliego de condiciones podrá consultarse en la Secretaria Municipal.

Las propuestas deben determinar el importo total de trabajo, cuyo pago se hará al contado despues de terminada la obra y de ser satisfactoriamente recibida por el arquitecto municipal.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.

El Secretario.

v28A.

Prefectura Marítima

BALLENERA ENCONTRADA

Por el presente se cita llama y emplaza, por el termino de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una ballenera encontrada abandonada por las autoridades marítimas del Riachuelo, á fin de que se presenten á deducir sus acciones ante esta reparticion, previniéndose que vencido que sea dicho término, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Las dimensiones de la embarcacion son las siguientes:

Eslora	9 metros	80 centésimos
Manga	3 "	60 "
Puntal	1 "	70 "

No conteniendo mas útiles que un palo.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.

P. A.

J. Goyena.

N526 v15S. O. M.

A LOS DUEÑOS Y PATRONES DE BUQUES

Se les avisa haberse resuelto acordarles un nuevo plazo que vencerá el 31 del corriente, para la presentacion de los titulos de propiedad respectivos de los buques que posean.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.

P. A.—

J. Goyena.
Oficial Mayor.

n472 v1º set.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber al prófugo Daniel Sposito que en la causa que se le sigue por sospechas de complicidad en el robo del cadáver de la señora de Dorrego á recaido el auto siguiente:—Agosto 12 de 1882. Autos y vistos: Se recibe esta causa á prueba con calidad de todos cargos por diez dias comunes y prorogables, y hágase saber esta providencia al prófugo Daniel Sposito sin perjuicio de la notificacion á los Estrados del Juzgado.—Firmado *Aguirre* ante mi *Eduardo French.*—Secretario. Penitenciaria, Agosto 17 de 1882.

N543v31 Agt.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre es cita llama y emplaza á don Ramon Berdugas, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa seguida contra Domingo Crecencio y José Gary por pelea y herida.—Penitenciaria, Agosto 17 de 1882. —*Eduardo French*, Secretario. N542v25Agt.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el agrimensor don José Vicente Ramirez á la mensura de una área de terreno de propiedad de doña Regina Olivera de Cruz, ubicado en el partido del Pilar, cuya área linda por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con don Manuel Melo y don José Maria Ferraira, por el costado de arriba con terreno de los herederos de Ferreira y por el costado de abajo con doña Regina Olivera de Cruz. Buenos Aires, Julio 31 de 1882. —*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El dia 31 de Agosto procederé á practicar la operacion de mensura. Agosto 19 de 1882 *José Vicente Rrmirez.* 545v23 Agt.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Rodriguez que dentro el término de quince dias deben presentarse al Sindico provisorio Juan Bautista Igon los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á las que lo hicieran de no quedar exonerados de los obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Callejas en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires. Agosto 19 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario.

517v5Stb.

Citese por tercera y última vez al prófugo Juan J. Diaz para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que contra el se sigue por defraudacion de dineros municipales, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

N.516v30 Agt.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Barrachi á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.*

N531 v17S.

Por disposicion de este juzgado y en sus portales, tendrá lugar la venta en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el Sábado 2 del entrante Setiembre á las tres de la tarde, de todos los bienes de la testamentaria de Da. Tomasa Carrizo, consistentes, en animales vacunos, yeguarizos y lanares, previniéndose que no se admitirá oferta, que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos y ver las tasaciones, pueden los interesados ocurrir á esta oficina ó al martillero nombrado, D. Luis Acosta—Tapalqué, Agosto 5 de 1882—*Juan R. Claro*—*Juez de Paz.*

N531 v21A.

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en la jurisdiccion de este partido y sobre la márjen izquierda del rio Paraná de las "Palmas" lindando por el costado aguas arriba con D. Guillermo Junor y aguas abajo con mas terreno realengo, se presentarán en este juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia que de no hacerlo se concederá la posesion de él á D. Pablo Tasso como lo solicita.—Zárate, Agosto 12 de 1882. —*Francisco C. Silvano.* v68.

Por disposicion de este Juzgado, se ha de vender á quien mas diere dinero de contado, en público remate, el dia Miércoles 6 de Setiembre á las 3 de la tarde, una finca ubicada en este pueblo, de la propiedad de D. Pascual Vacara tasada en todos sus ramos, en la cantidad de nueve mil doscientos pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta no exceda de las dos terceras partes de esa cantidad.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al martillero D. Juan Esteves, ó á este oficina, por donde tramita el espediente de ejecucion que contra dicho Vacara sigue D. Ambrosio Marmisolli.

Tapalqué, Agosto 9 de 1882.—*Juan R. Claro*, Juez de Paz.

N533 v26 Agst.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital, Dr. D. cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana C. de Tiscornia, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su Juzgado, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882. *Abel Miranda*, Secretario.

n403 v21 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Giulla, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. y por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos correspondientes.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Manuel Bereterváde.*

n409 v21 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cruz Deheza, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882. *Abel Miranda*, Secretario.

n413 v21 ag.

JUZGADO DE PAZ DE PILA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los herederos y acreedores de Da. Ramona Robledo, para que dentro del mismo comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pila*, "La Lila", Julio 15 de 1882—*M. Recabarren.*

n455 v25 ag.

Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remijio Molinas, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Barrias, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del enunciado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del infrascripto, á efecto de que deduzcan las acciones que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 24 de 1882—*Rodolfo L. Aparicio.*—Escribano Secretario.

N454 v31a.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remijio Molinas, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Acuña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del enunciado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del infrascripto, á efecto de que deduzcan las acciones de que se crean con derecho, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 24 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario.

n453 v31 ag.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento en este Partido de Don Eugenio Ruiz, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion primera del presente, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tapalqué, Agosto 1º de 1882—*Juan R. Claro*, Juez de Paz.

N491 v5set

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias, á D. Aquiles Yaquemin, para que comparezca dentro de dicho término, á estar á derecho en la demanda que contra el ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento si no comparece por si ó por apoderado de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar núm. 21.

n497 v22 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis A Sauze, se llaman y y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bajocchi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Sebastian Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque Jacinto Perracati, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1881.—*Eduardo G. Olivér.*

n499 v9 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio M. Caviglia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Sebastian Martinez.*

n500 v9 st

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Aguerrondo, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria de D. Ramon Meiró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, cabildo, altos

n498 v9 set.

Citase por tercera y última vez al prófugo N. Clarenzo para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho, en la causa que contra él se sigue por haber estropeado con el tramway que manejaba á D. Enrique Masourello, bajo apercibimiento, que de no hacerlo, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados. —Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—L. M. Gonzalez, Secretario.

N524 v23a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha dispuesto se cite, por primera vez, á los prófugos José Socola, Luis Cataneo, José Marchiodi y Antonio ó Arturo Motta (a) Bérgamo, para que, dentro de nueve dias, comparezcan á estar á derecho en la causa que se sigue de oficio contra ellos y otros, por falsificacion de billetes de 200 pesos mjc. del Banco de la Provincia de Buenos Aires; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se proseguirá el proceso en su rebeldia, entendiéndose con los Estrados.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—*Leandro M. Gonzalez*, Secretario.

N.º 523 v23a

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ricardo Perez, que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Belisario Hueyo, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1519 del código de comercio: previniéndose que, de acuerdo con lo prescripto por el articulo 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Pablo E. Diaz, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.

n517 v26 ag.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Barbosa de Costa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo.

n513 v11 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Eladia Canabal, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por si ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882—*Manuel Garay.*

n506 v10 set.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Soza por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.

Manuel Garay.

Nº 522 v 15 de Sbre.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado se cita llama y emplaza á D. José Riera, para que dentro del término de ocho dias comparezca á la Sala de este Juzgado á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José M. Irigoyen, por estafa, de dos á cuatro de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Bartolomé Martin*, Secretario.

536v24Agst.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de ocho dias á D. Honorio F. Luque, para que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Costa hermanos, contra la testamentaria de don Constantino Silvano, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*Manuel Bereterváde.*

n482 v22 ag.

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en la jurisdiccion de este partido y sobre la márjen izquierda del rio "Paraná de las Palmas" lindando por el costado aguas arriba con el que solicita D. Pablo Tasso y aguas abajo con terreno realengo, se presentarán en este Juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia que de no verificarlo se concederá la posesion de el á D. Luis Tasso como lo solicita.—Zárate, Agosto 12 de 1882.—*Francisco C. Silvano* v6 Set.